

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**"INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE
GUATEMALA: LA MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO Y SU IMPACTO EN
LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE GUATEMALA 2016-2018"**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO

Previo a conferirse el grado académico de

LICENCIADA DE RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, junio de 2019

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-

COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Mario Augusto Castro Orantes +
EXAMINADOR:	Lic. Marcio Palacios Aragón
EXAMINADORA:	Licda. Otilia Ixmucané Gómez Moscut
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic. Guido Armando Barillas Quezada
EXAMINADOR:	Lic. Williams Alejandro Álvarez de León

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, nueve de mayo de dos mil diecinueve.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:: “INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: LA MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO Y SU IMPACTO EN LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE GUATEMALA 2016-2018”, presentada por el (la) estudiante **MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO** Carnet No. **200820997**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangeo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

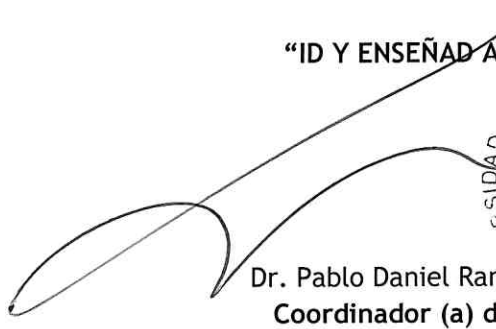


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día nueve de mayo de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Guido Armando Barillas Quezada, Lic. Williams Alejandro Álvarez de León y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: LA MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO Y SU IMPACTO EN LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE GUATEMALA 2016-2018”** Presentado por el (la) estudiante **MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO** Carnet No. **200820997**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

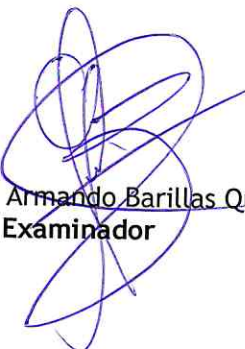


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO** Carnet No. **200820997**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: LA MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO Y SU IMPACTO EN LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE GUATEMALA 2016-2018"** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Guido Armando Barillas Quezada, Lic. Williams Alejandro Álvarez de León y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. Guido Armando Barillas Quezada
Examinador


Lic. Williams Alejandro Álvarez de León
Examinador


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt

Guatemala, 22 de abril de 2019.

Licenciado
Mike Rivera
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Señor Director:

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo en tesis presentado por la estudiante **Marlis Yazmin Alburez Alecio**, con carné no. **200820997**, titulado **"INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: LA MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO Y SU IMPACTO EN LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE GUATEMALA 2016-2018"**, en el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciada.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud, me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **ALBUREZ ALECIO**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto, la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mi más alta muestra de consideración y respeto.



Licenciada Marina Esperanza Orozco Godínez
Internacionalista
Asesora

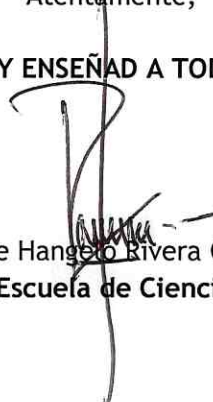
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintitrés de abril de dos mil diecinueve.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO** Carnet No. **200820997** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Marina Esperanza Orozco Godínez en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

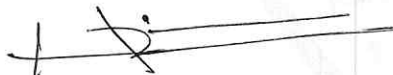
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de enero de dos mil diecinueve -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO** Carnet No. **200820997** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) la Licda. Marina Esperanza Orozco Godínez para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
18 de enero de 2019

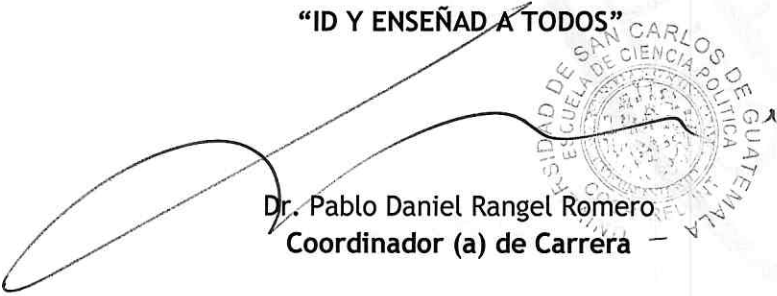
Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: LA MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO Y SU IMPACTO EN LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE GUATEMALA 2016-2018"** presentado por el (la) estudiante **MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO** Carnet No. **200820997** puede autorizarse como Asesor al (la) Licda. Marina Esperanza Orozco Godínez.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de enero de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO** Carnet No. **200820997** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ jvt

Guatemala,
18 de enero de 2019

Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: LA MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO Y SU IMPACTO EN LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE GUATEMALA 2016-2018”** presentado por el (la) estudiante **MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO** Carnet No. **200820997**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Msc. Nora Lizeth Gálvez García
Coordinador (a) del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de enero de dos mil diecinueve. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO** Carnet No. **200820997** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
18 de enero de 2019

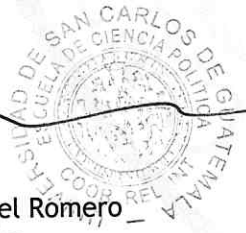
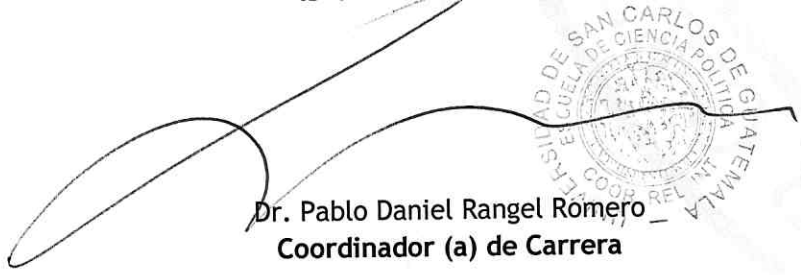
Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: LA MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO Y SU IMPACTO EN LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE GUATEMALA 2016-2018"** Presentado por el (la) estudiante **MARLIS YAZMIN ALBUREZ ALECIO** Carnet No. **200820997** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
1/javt

ACTO QUE DEDICO

A Jehová Dios

Por darme fortaleza y sabiduría, porque sin Él no podría hacer nada.

A mis padres

Por brindarme su apoyo y darme ánimo durante toda la carrera.

A mis hermanos

Por su cariño y apoyo.

AGRADECIMIENTOS

A la Escuela de Ciencia Política de la
Tricentenario Universidad de San Carlos de
Guatemala

Por darme la oportunidad de ser parte de tan noble
casa de estudios y permitir mi desarrollo
profesional.

A mis catedráticos y catedráticas

Por brindarme su enseñanza y por ser
mis mentores durante la trayectoria de la
carrera.

Marimba Femenina de Concierto
Ministerio de Cultura y Deportes

Por proporcionarme toda la documentación de
soporte para la realización del presente estudio y a
sus integrantes por su amistad.

INDICE

Introducción.....	I –II
CAPÍTULO I.....	1
ABORDAJE METODOLÓGICO Y TEÓRICO	1
1.1. Abordaje Metodológico	1
1.1.1. Justificación	1
1.1.2. Planteamiento del problema	4
1.1.3. Preguntas generadoras.....	6
1.1.4. Objetivos	6
1.1.4.1 Objetivo General	6
1.1.4.2 Objetivos específicos.....	6
1.1.5. Delimitación de la Investigación	7
1.1.6. Tipos de Investigación	7
1.1.6.1 Metodología deductiva	7
1.1.6.2 Metodología inductiva	8
1.1.7. Técnicas	8
1.1.8. Instrumentos	9
1.1.9. Recursos	9
1.2 Abordaje teórico	9
1.2.1 Teoría de Interdependencia Compleja.....	10
CAPÍTULO II	12
2. MARCO GENERAL DE LA INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA	12
2.1. Estudios investigados.....	12
2.2. Antecedentes de la Política Cultural	16
2.3. Marimba Femenina de Concierto	17
Antecedentes	17
2.4. Inicios de la Marimba Femenina de Concierto	17
2.5. Fundación de la Marimba Femenina de Concierto y Ixoqib Ajq’ojomab.....	19
Repertorio Musical que interpreta.....	20
2.6. Terminología de una Marimba de Concierto	23

2.7. El marimbista de concierto	24
2.2 Diplomacia Cultural	25
2.2.1 ¿Qué es la Diplomacia Cultural?.....	25
2.2.2. Diplomacia Cultural de Guatemala	28
Antecedentes Históricos	28
2.2.3. Guatemala: Patrimonio y Diplomacia Cultural.....	30
2.3. Marco jurídico histórico	32
CAPÍTULO III.....	34
INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: LA MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO Y SU IMPACTO EN LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE GUATEMALA	34
3.1 Análisis de la situación actual del tema problema.....	48
3.2. Diplomacia Cultural, recurso estratégico de la política exterior	52
3.3. La visión de las relaciones internacionales: multilateralismo complejo e interdependencia:	53
3.4. La cultura, un recurso versátil	54
3.5. Una muestra de experiencias de diplomacia cultural	55
3.6. Actores y circuitos de la Política cultural internacional	56
CAPITULO IV	58
PROSPECTIVA ANÁLITICA DEL TEMA PROBLEMA	58
4.1. El proceso de formación de la Política Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales	59
4.2. Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales 2015-2034.....	62
4.3. Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo.....	66
4.4. La diplomacia cultural y los problemas del desarrollo	68
CONCLUSIÓN.....	72
BIBLIOGRAFÍA.....	75
ANEXOS.....	78

Introducción

En Guatemala se encuentran diversas expresiones artísticas, una de ellas es la música popular guatemalteca la cual es considerada como Patrimonio Cultural Intangible o inmaterial mediante el Decreto Número 25-2006 del Congreso de la República, dentro de la definición que da la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) se entiende por patrimonio cultural intangible o inmaterial los usos de presentaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

En el Marco General de la Política Exterior 2012- 2016, se planteó como uno de los diez ejes, la Diplomacia Cultural, que busca posicionar a Guatemala en el Concierto de las Naciones como un país de extraordinaria riqueza natural y cultural. En el presente estudio se abordó el tema: **Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la Cultura de Guatemala comprendida en el período 2016-2018.**

Por lo anteriormente descrito, en el trabajo de investigación, se aplicó una estructura metodológica inductiva y deductiva que permitió encontrar las respuestas a las interrogantes asimismo se analizó la importancia de la participación de la mujer en la interpretación musical, en la ejecución de la Marimba, tal es el caso de Marimba Femenina de Concierto del Ministerio de Cultura y Deportes, por lo que el Ministerio en mención es el ente gestor de la cultura.

Además, se planteó abordar la incidencia que tiene la Diplomacia Cultural, siendo una carta de presentación del país ante la comunidad internacional. Debido que el arte es un pilar importante de la cultura guatemalteca que da cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible, enmarcado en la diplomacia, las relaciones internacionales, la política, los temas sociales, temas económicos, y se cumple el objetivo del tema investigado.

Cabe mencionar que en la presente investigación se responde a la pregunta ¿De qué manera incide la política cultural en la política exterior de Guatemala para dar a conocer la cultura a través de la acción de la marimba femenina?

Por lo que, dicho estudio se encuentra estructurada en cuatro capítulos de la siguiente manera:

En el capítulo número I denominado: *Abordaje metodológico y abordaje teórico*, se encuentra el punto de partida estructuralmente de la investigación, donde se desarrolla dos tipos de investigación siendo la metodología inductiva y deductiva, el uso de técnicas, instrumentos y recursos. En el abordaje teórico se desglosan la Teoría de Interdependencia Compleja, focalizadas en el punto de vista idealista y realista.

En el capítulo número II denominado: *Antecedentes*, se hace mención de los conceptos de estudios, investigaciones realizada direccionadas al tema: Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala, dentro del mismo capítulo se encuentra desarrollado un marco jurídico histórico, donde se expone un brevariario legislativo en materia de cultura que dentro del marco político de Guatemala cuenta con una base jurídica que regulariza en el ámbito nacional e internacional.

En el capítulo número III denominado: *Análisis de la situación actual del tema problema*, siendo el tema Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la Expansión de la Cultura de Guatemala, dando respuesta a las preguntas generadoras mismas que responden a los objetivos específicos, por medio de entrevistas realizadas a expertos en el campo de la cultura, donde se describe la incidencia, la importancia y el fomento del Patrimonio Cultural Intangible e Inmaterial.

En el capítulo número IV denominado: *Prospectiva analítica del tema problema*, donde se expone la evolución de la Política Cultural, Política Exterior, cultura, diplomacia cultural, desarrollo cultural a mediano y largo plazo. Por último, se prosigue con el abordaje de la conclusión y posteriormente con la técnica bibliográfica: libros, revista, tesis, enciclopedia como soporte del estudio final.

CAPÍTULO I

ABORDAJE METODOLÓGICO Y TEÓRICO

En este capítulo se analizó un estudio metodológico empleando dos tipos de investigación siendo inductiva y deductiva de la *Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la cultura de Guatemala*. Dicho estudio fue desarrollado en Guatemala, para lo cual se empleó diferentes técnicas: bibliografías, electrónicas y entrevistas que dio respuesta al objetivo general de la investigación, asimismo se describen conceptos históricos evolutivos de incidencia, importancia y fomento del Patrimonio Cultural Intangible e Inmaterial.

1.1. Abordaje Metodológico

1.1.1. Justificación

Partiendo de la definición de la cultura, en Guatemala, UNESCO define “la cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social”.

Tomándose en cuenta que Guatemala es un país con riqueza de diversidad cultural permitió abordar el siguiente tema: *Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la Cultura de Guatemala comprendida en el período histórico 2016-2018*.

Para justificar el tema problema cabe responder a las siguientes interrogantes ¿Por qué es importante para la Universidad de San Carlos?, ¿Por qué es importante para la Escuela de Ciencia Política?, ¿Por qué es importante para la Carrera de Relaciones Internacionales?, ¿Por qué es importante para el estudio de las Relaciones Internacionales?, ¿Por qué es importante para el estudiante?

Por lo que, el estudio es relevante para la Universidad de San Carlos de Guatemala que promueve la unificación con la sociedad guatemalteca en conceptos de desarrollo humano, social, cultural, político y económico, asimismo fomenta la cultura en todas sus manifestaciones. El tema de investigación enmarca “cultura y uso del poder intangible” que cuenta Guatemala en cuanto a la promoción de nuevos conceptos en su estudio para la sociedad Guatemala.

Para la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como misión la responsabilidad de la investigación, formación y extensión en este caso de la disciplina de Relaciones Internacionales, asimismo contribuye a los desafíos culturales en materia nacional e internacional. Por lo que el tema a concentrarse es la incidencia de la política cultural en la política exterior de Guatemala: la Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la cultura de Guatemala, imagen expuesta internacional para el desarrollo en la materia de la Diplomacia Cultural, para la E.C.P es importante dejar investigación plasmadas para ayuda a la sociedad estudiantil y guatemalteca. En la comprensión del estudio en el campo de la cultura.

Fomentar en la población estudiantil de la Escuela de Ciencia Política la creación de conceptos analíticos del estudio a través de la ciencia: social, cultural, económica y política. El tema para tratar se encuentra direccionada al estudio Internacional, que aborda aspectos referentes que políticas culturales se encuentran actualmente para el desenvolvimiento de la diplomacia cultural la cual es fortalecida por medio de leyes, convenciones, acuerdos y decretos en el pro al desarrollo de la cultura y el fomento, difusión y expansión del patrimonio cultural intangible e inmaterial que en este caso de estudio es la Marimba Femenina de Concierto en el impacto y expansión de la cultura de Guatemala, estructura misma de su evolución e impacto sociocultural.

En el campo de la Relaciones Internacionales se encuentran diversos estudios, en el caso que se expone es a través de la cultura, se ha tornado una práctica social colectiva cada vez más influyente en las relaciones internacionales, siendo una carta de presentación de un

país, la cual puede ser expresada a través del patrimonio cultural intangible o inmaterial, la cual es un recurso trascendental para la gobernanza, el desarrollo y la diplomacia global.

El estudio reveló, su importancia al investigar el desenvolvimiento de la cultura milenaria de Guatemala expresada a través de la música popular guatemalteca considerada patrimonio cultural intangible o inmaterial, la cual nos encontró con grandes exponentes de ello, una de ellas es la participación femenina en la interpretación de la “Marimba”, el impacto que proyecta a nivel nacional e internacional en su caso por medio de la Diplomacia Cultural.

El tema a inquirir será de utilidad a la sociedad guatemalteca, saber cómo la cultura de Guatemala, puede ayudar en la proyección a nivel nacional e internacional la diversidad cultural, debido que la sociedad guatemalteca desconoce en gran manera como se proyecta la cultura a través del arte y como es descrita por grandes exponentes en su estudio.

La cultura es una carta de presentación de Guatemala ante el consorcio de naciones el cual es ejecutada a través de la Diplomacia Cultural conocida como poder blando que no se necesita utilizar el uso de la fuerza sino el uso de la cultura para crear buenos lazos económicos, políticos y culturales a nivel internacional. Asimismo, para lo estudiantes de la Escuela de Ciencia Política es importante dejar investigaciones que trasciendan conceptos, propuestas y plataformas que pueden hacer uso la sociedad guatemalteca para enriquecimiento universal.

1.1.2. Planteamiento del problema

Para Guatemala es importante *la Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la Cultura de Guatemala*, debido a que es un tema de gran relevancia dentro del campo de las Relaciones Internacionales direccionándolo en la materia de arte y cultura.

La relevancia, la interpretación musical a través de “la Marimba”, en el campo de la Diplomacia Cultural lo constituye la participación de la mujer guatemalteca en la ejecución del instrumento. Desde su creación “la Marimba” mismo instrumento que desde su aparición en Guatemala, era ejecutada por el sexo masculino. Pero hace aproximadamente 27 años, surge como grupo en el área de música “Marimba Femenina de Concierto” siendo el primer grupo pionero integrando por mujeres intérpretes de la Marimba.

Para lo cual se anexa a lo antes expuesto, la definición del Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial de Guatemala según la UNESCO “*las expresiones y manifestaciones de reconocimiento internacional, en el marco de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial tal es en el caso de la música (La Marimba)*”, se encontró una existencia de arte en el País de suma importancia en mantener la tradición por medio de la marimba, en el caso particular ejecutada por mujeres de Guatemala y su diversidad multicultural de sus integrantes.

Tomándose en cuenta que el problema principal de los años de nuestros ancestros la participación de las marimbas era solo de hombres, en la actualidad se cuenta con la participación femenina en diferentes ámbitos en especial la marimba que como ente rector de la Cultural se encuentra el Ministerio de Cultura y Deportes y a su vez en la innovación de la diplomacia cultural fortaleciendo el intercambio de artistas guatemaltecos en el extranjero, para ir fomentando la cultura de Guatemala y la participación de la mujer.

La incidencia la Política Cultural y la Política Exterior de Guatemala: Marimba Femenina de Concierto creó un impacto en la expansión de la cultura, creando un lenguaje cultural musical a través de su interpretación en la ejecución del instrumento “la marimba” la cual

ha expuesto a nivel nacional e internacional en sus diferentes melodías de compositores guatemaltecos.

Asimismo, ha cumplido con valores, costumbres y tradiciones y derechos a nivel nacional e internacional como establece el pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Según Montiel, en el contexto de las relaciones internacionales, por ejemplo, el poder se define como la capacidad para modificar el comportamiento de otros actores (es el caso de Estados o Sociedades). Esta capacidad o poder de influencia por lo general está sustentada en otra forma de poder: la posesión de recursos tangibles e intangibles. (pág. 11)

Tal es el caso de Marimba Femenina de Concierto del Ministerio de Cultura y Deportes que, durante 17 años, la cual se ha proyectado a través de la música en marimba, manifestación que forma parte del Patrimonio Cultural Inmaterial o Intangible. Para lo cual ha creado, fomentado, influido, contribuido a la cultura guatemalteca, a la sociedad y a la economía. Que ha sido ejecutada por medio de sus proyectos culturales enfatizado sus objetivos: es el rescate, la difusión de la música para marimba, así como la importancia de la participación femenina siendo unas de las pioneras a nivel nacional en ser parte del ente rector de la Cultura.

Su contribución ha tenido un papel participativo como féminas guatemaltecas, que transmiten valores en materia de Derechos Humanos siendo la igualdad de género, dándole su importancia y reconocimiento como mujeres artistas, que trabaja consigo los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Guatemala en el siglo XXI ha investigado la inclusión de la mujer en el ámbito político, económico, social y cultural que determina el avance en la Incidencia de féminas guatemaltecas en el impacto de la expansión de la cultura.

Para lo que se cuestionó las siguientes interrogantes: ¿Cuándo surge la Marimba Femenina de Concierto?; ¿Guatemala se da a conocer a través de su Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial?; ¿Existen leyes que rigen a Guatemala en materia de cultura a nivel nacional e internacional?; ¿Qué Política Cultural permite a Marimba Femenina de Concierto en la expansión de la cultura de Guatemala?; ¿A través de la Diplomacia Cultural de Guatemala se puede proyectar la marimba?

La investigación cualitativa del tema problema mostró indicadores observables de la importancia de la cultura guatemalteca en la política exterior, en la diplomacia cultura y en la política cultural.

1.1.3. Preguntas generadoras

1. ¿Cómo ha incidido la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala en fomentar la cultura por medio del arte?
2. ¿Qué importancia tiene la Marimba de Guatemala a través de la Diplomacia Cultural?
3. ¿Cómo se fomenta el arte a través de Marimba Femenina de Concierto en su impacto en la expansión de la Cultura en el ámbito internacional?

1.1.4. Objetivos

1.1.4.1 Objetivo General

Analizar la incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala, relacionada y/o vinculada con la Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la Cultura de Guatemala comprendida en el período 2016-2018.

1.1.4.2 Objetivos específicos

1. Describir la incidencia que tiene la marimba femenina guatemalteca a nivel internacional.
2. Cómo se fomenta la Marimba Femenina de Concierto por medio de la Diplomacia Cultural.

1.1.5. Delimitación de la Investigación

En la presente investigación se analizó el tema la Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala: la Marimba Femenina de Concierto en la expansión de la cultura de Guatemala, de lo general a lo particular y de lo particular a lo general siendo los actores Organización de la Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) Y Marimba Femenina de Concierto (MFC).

- **Unidad de análisis:** Ministerio de Cultura y Deportes; Dirección de Fomento al Arte; Marimba Femenina de Concierto, Ministerio de Relaciones Exteriores. Con el objetivo de analizar la incidencia, impacto y fomento de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala.
- **Período histórico:** se desarrollará en el periodo del año 2016-2018.
- **Ámbito geográfico:** el estudio se realizó en la ciudad de Guatemala, en el Ministerio de Cultura y Deportes, ubicado en el Palacio Nacional de la Cultura

1.1.6. Tipos de Investigación

1.1.6.1 Metodología deductiva: Se habla del método deductivo para referirse a una forma específica de pensamiento o razonamiento, que extrae conclusiones lógicas y válidas a partir de un conjunto dado de premisas o proposiciones. Es, dicho de otra forma, un modo de pensamiento que va de lo más general (como leyes y principios) a lo más específico (hechos concretos).

Según este modo de pensamiento, las conclusiones de un razonamiento están dadas de antemano en sus propias premisas, por lo que sólo se requiere de un análisis o desglose de éstas para conocer el resultado. Para poder hacerlo, las premisas deben darse por verdaderas, ya que de su validez dependerá que las conclusiones sean o no verdaderas también. (Raffino, Concepto.de, 2018)

La metodología deductiva, dio a conocer el concepto de Marimba Femenina de Concierto a través de la Política Exterior de Guatemala y la Diplomacia Cultural, en el ámbito internacional.

1.1.6.2 Metodología inductiva: El método inductivo es un proceso utilizado para poder sacar conclusiones generales partiendo de hechos particulares. Es el método científico más usado. El inductivismo va de lo particular a lo general. Es un método que se basa en la observación, el estudio y la experimentación de diversos sucesos reales para poder llegar a una conclusión que involucre a todos esos casos. La acumulación de datos que reafirmen nuestra postura es lo que hace al método inductivo. (Raffino, Concepto.de., 2019)

La Metodología inductiva, a través de los diferentes estudios de la cultura de Guatemala, resaltó en particular la incidencia de la Marimba Femenina de Concierto como Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial y sus relaciones a nivel nacional e internacional.

1.1.7. Técnicas

- **Técnicas Bibliográficas:**

Aportaron información del tema de investigación: tesis, libros; revistas; enciclopedias y diccionarios, los cuales sirvieron como soporte al estudio teórico.

- **Técnicas electrónicas:**

Mostraron los medios visuales: foros, entrevistas y cápsulas informativas a través de páginas web, links directos de organizaciones internacionales, conocimiento del estudio.

- **Técnicas entrevistas:** con expertos sobre el tema de la investigación, se realizó a: integrantes de Marimba Femenina de Concierto (Claudia Karina Segura Afre, Vivian Ericka Arana Torres, Mirna Concepción Gómez Cadenas y Waleska Siekavizza Rojas), Asesora Cultural (Licenciada Claudia Ciudad Real de Melville), Escritor, Abogado y Gestor Cultural actualmente Director de Patrimonio Documental y Hemerográfico (Licenciado Maximiliano Araujo y Araujo) del Ministerio de Cultura y Deportes, Jefe del Depto. de Asuntos Turísticos y Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Licenciada Jenny Alvarado Jerez) y Ex Viceministro de Cultura (Licenciado Leandro Yax Zelada) personalidades en materia de cultura y arte.

1.1.8. Instrumentos

- Guía de entrevista que fue dirigida a expertos en el tema de investigación enfatizada en cultura y arte siendo preguntas abiertas para cubrir las dudas expuestas en el planteamiento del problema como preguntas generadoras.

1.1.9. Recursos

- Grabadora
- Equipo de computo

1.2 Abordaje teórico

En este abordaje teórico se desglosaron tres teorías las cuales fortalecieron la estructura analítica del planteamiento del problema mismas que se enfocaron en el mundo realista e idealista, de lo inductivo a lo deductivo en la rama de las Relaciones Internacionales. De las cuales se describen a continuación.

1.2.1 Teoría de Interdependencia Compleja

En relaciones internacionales, la idea de interdependencia compleja es una teoría de Robert Keohane y Joseph Nye que sostienen que los Estados y sus fortunas están inseparablemente unidos (Nye & Keohane, 1997, págs. 122-132). Al hacer uso del concepto de interdependencia, Keohane y Nye (1997) también hacen la diferencia entre interdependencia y dependencia al analizar el rol del poder en lo político y en las relaciones entre los actores internacionales. (Nye & Keohane, 1997, págs. 122-132). (Ordoñez, 2018, pág. 17)

En las Relaciones Internacionales, la creciente interdependencia entre el Estado es una vía privilegiada con el fin de la participación de los Organismos Internacionales que permiten que los Estados adopten acuerdos y normas que no son el resultado de la imposición sino de la negociación, del consenso o de la aceptación mayoritaria. (Montiel, 2010, pág. 89 y 90).

En esta teoría Interdependencia compleja, se relaciona al tema del estudio haciendo énfasis la Incidencia de la Política Cultural en el marco de la Política Exterior de Guatemala que permite entender la relación con los Organismos Internacionales en el estudio del campo de la Diplomacia Cultural. En la adaptación de leyes, convenios en materia de cultura y arte, debido, a que la Política Cultural que es un instrumento que refleja la riqueza y diversidad de Guatemala posicionándose en el ámbito internacional haciendo uso del poder intangible

Definición que establece Joseph Nye, que el uso del poder intangible es un poder que se sustenta en una pluralidad de vías que tiene como eje la capacidad de persuadir, es decir, la capacidad de atracción y convencimiento de que los valores que vehiculan un país o una región. (Montiel, 2010, p. 92)

La teoría explicita anteriormente, se relacionan con las dos teorías de la Relaciones Internacionales: realismo e idealismo, que permitieron observar la Política Cultural en la

Política Exterior de Guatemala que a través de la cultura se establece el intercambio llamándose así Diplomacia Cultural refiriéndose a una práctica social, cultural y política.

Lo ideal en el ámbito de la cultura guatemalteca juega un papel importante las expresiones culturales (Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible) creando un intercambio cultural y artístico internacionalmente. Debido que la cultura de cada Estado a través de la Diplomacia Cultura y las relaciones con las organizaciones internacionales como por ejemplo ONU, UNESCO, PNUD y los diferentes convenios, tratados, acuerdos enriquece la cultura de cada estado. Tal es el caso de Marimba Femenina de Concierto como se ha expuesto anteriormente, que, a través de la Institución Artística, se crea un intercambio de la cultura guatemalteca, la cual representa al País en el consorcio de naciones, proyectando el poder inmaterial o intangible.

Desde el punto de vista realista la Política Cultural de Guatemala no se destaca en el interés del plano de las políticas públicas, en el fortalecimiento de la cultura a través del Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Relaciones Exteriores e Instituto Guatemalteco de Turismo, creando estrategias culturales a corto, mediano y largo plazo, así como el seguimiento del mismo.

CAPÍTULO II

2. MARCO GENERAL DE LA INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA

2.1. Estudios investigados

En el campo del estudio de la Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala, se investigaron y analizaron estudios relacionados al tema de investigación en tesis, libros y documentos teóricos.

De la tesis de análisis de la Diplomacia Cultural Centroamericana como herramienta de política regional y su incidencia en Guatemala 2012-2016; exhibe Silvia Teresa Cruz Ordoñez: el nuevo concepto del término “Diplomacia Cultural” siendo su objetivo de estudio, direccionándolo al intercambio de ideas del manejo del término de diplomacia como antecedente histórico y de la nueva era a nivel latinoamericano y centroamericano.

Según Higor Leonel Rivas Obregón, en su análisis comparativo de las escuelas diplomáticas de Argentina, Chile y Costa Rica como modelo para la academia de Diplomacia guatemalteca 2016: presenta el estudio de la importancia de la preparación académica “Diplomacia” para que todo servidor público que representa a Guatemala en el exterior en los consulados acreditados en los países puedan ejecutar el objetivo de su estudio, preparación y profesionalismo con tema del carácter diplomático, dentro de su metodología lo conduce en el análisis de exponer que en los países como: Argentina, Chile y Costa Rica, llevan la línea de la cooperación entre los Estados para el uso de la Diplomacia como apertura para el desarrollo de la Escuela Diplomática en Guatemala.

Para lo cual se atribuye un estudio internacional de la tesis de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Relaciones Internacional- Bogotá, Colombia, del tema: Incidencia de la Diplomacia Cultural en el posicionamiento del Perú a

nivel regional y su aplicabilidad como herramienta de política exterior en el caso colombiano periodo 2001-2010; Diana Carolina Mora Castaño.

En su estudio ostenta que Perú y Colombia, ambos países pertenecientes a la región Andina, buscan en la Diplomacia Cultural la oportunidad para mostrar sus costumbres, tal es el caso de Perú y Colombia, sirve de ejemplo en el uso de la Diplomacia Cultural, como herramienta de su Política Exterior. Las estrategias del plan de Diplomacia Cultural implementado por Perú como herramienta de Política Exterior en su proceso de posicionamiento regional no solo han demostrado ser efectivas y generar un proceso de transformación cultural valioso, sino que pueden ser aplicados como referentes complementarios para fortalecer y acelerar el proceso de cambio de imagen en países como Colombia.

Libros, documentos teóricos

La Política Cultural en el Marco General de la Política Exterior de Guatemala (2012-2016) está orientada al ser humano como centro y sujeto del desarrollo, la Política constituye un instrumento estratégico de gestión pública para orientar las relaciones entre el Estado de Guatemala con otros Estados y sujetos de Derecho Internacional, es la base para el establecimiento de instrumentos y mecanismos que contribuyan a su operativización.

Para lo cual el Ministerio de Cultura y Deportes crea las Políticas culturales y deportivas nacionales (2000) que contribuye al desarrollo humano integral de los habitantes del país mediante la promoción de la identidad nacional, basada en una cultura cívica; el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística de la nación; y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas, asimismo protege, conserva y estudia al patrimonio cultural - tangible e intangible y el patrimonio natural del país.

Como antecedente se encuentra el seguimiento de las políticas culturales y deportivas (2002) que consiste de los esfuerzos que se necesitan para encarar los desafíos inherentes al desarrollo cultural y a la preservación de la diversidad cultural, tal como se expresa en el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo << Nuestra Diversidad Creativa>> UNESCO ha recomendado a los Estados miembros la inclusión de la dimensión cultural en sus políticas, fomentando la incorporación y valoración de las culturas en el desarrollo humano.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo Cultura a Largo Plazo La cultura, Motor del Desarrollo (2007), el Ministerio de Cultura y Deportes: define que la diversidad cultural de Guatemala pluricultural, multiétnico y plurilingüe y las responsabilidades de una gestión cultural pertinente con nuestra diversidad, la cultura es energía, inspiración y empoderamiento del reconocimiento de la diversidad de coexistencia de una armonía cultural, es una propuesta conceptual y metodológico cultural.

Se puede mencionar como base jurídica cultural se encuentra el Breviario de legislación nacional sobre las expresiones culturales tradicionales, los conocimientos ancestrales y los derechos de los pueblos indígenas en materia de cultura, según el Lic. Araujo, Maximiliano (2010), describe en sus distintos apartados sobre la riqueza cultural de Guatemala, así como dar a conocer la existencia de la legislación guatemalteca relacionada con las expresiones culturales y los conocimientos tradicionales, así como los derechos culturales de los pueblos.

Menciona el Dr. Montiel, Edgar (2010) en su libro “El poder de la cultura”: una diplomacia requiere de ciertas adaptaciones a nivel institucional. En tanto se trata de comunicar al exterior una obra colectiva, como es la cultura de una nación, la diplomacia es participativa en la producciones artísticas, culturales, intelectivas y científicas de la comunidad nacional, a fin de establecer una relación fluida y democrática con los creadores ya sea dentro y fuera del país.

Asimismo Dr. Montiel, Edgar (2010) realiza un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural la cual explica que la herencia y la voluntad política de Guatemala de profundizar en una Política exterior de promoción de conocimiento de las culturas como herramienta imprescindible en las relaciones internacionales actuales. Las misiones diplomáticas de Guatemala deben ejecutar una política para potenciar la proyección y la acción cultural del país en el exterior, a través de un conjunto de programas que incluyan al arte, el cine, el teatro, así como la promoción de la lengua, la historia y las costumbres, expresiones de cambio que fortalecen la democracia incluyente y los derechos humanos, lo que permitirá presentar la cultura de Guatemala en un mundo globalizado.

Como aporte importante de la cultura a la economía y al desarrollo se encuentra el Manual sobre Diplomacia Cultural; Ariel Pac, Byron (2012), en el marco de las relaciones internacionales, la cultura es reconocida como un elemento central de las relaciones con otros países, asimismo la diplomacia cultural es un vehículo para el intercambio de ideas, información, valores, creencias y otros aspectos de la cultura, entre las naciones y sus pueblos, con el fin de fomentar la comprensión mutua. El Manual sobre Diplomacia Cultural es un instrumento de autoformación y consulta, para actores de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de tal manera que reafirma sus conceptos y conocimientos de la cultura nacional, para promover en el ámbito internacional.

Como marco regional se señala la Política Cultural de Integración Centroamericana (2012-2015): que define el ámbito de las actuaciones en el campo de la cultura en diversos escenarios territoriales, por parte del Consejo de Ministros y Directores Generales de Cultura a través de su Secretaría y la Coordinación Educativa Y Cultural Centroamericana (CECC-SICA), asimismo de la gestión pública de la cooperación cultural regional de los cambios institucionales en la cultura organizacional y en las estructuras de gestión en el contexto social.

Como seguimiento de las Políticas culturales y deportivas (2015-2034) el Ministerio de Cultura y Deportes: constituyen el seguimiento del trabajo cultural desde la construcción de las Políticas Culturales y Deportivas del año 2000, su visión es consolidar y fortalecer sus

culturas nacionales, en sus expresiones y manifestaciones inciden favorablemente en el desarrollo integral de sus habitantes con mejores condiciones de vida, de forma equitativa, inclusiva, igualitaria, con justicia social y en paz.

2.2. Antecedentes de la Política Cultural

En el Marco General de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016, fue presentado por el Señor Ex Presidente de la República Otto Pérez Molina y el Señor Ex Ministro de Relaciones Exteriores Embajador Harold Caballeros, como un instrumento estratégico de gestión pública para orientar las relaciones entre el Estado de Guatemala con otros Estados y sujetos de Derechos Internacional, es la base para el establecimiento de instrumentos y mecanismos que constituyan a su operativización, con el objetivo de implementar acciones que permitan afrontar los desafíos y alcanzar los objetivos y los ejes formulados de la Política Exterior.

La cultura, como un eje de orientación de la Política Exterior de Guatemala, reconoce el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, como el objeto de precisar el posicionamiento de dicha realidad en la imagen que proyecta al exterior, para alcanzar objetivos en estas áreas del desarrollo, promoviendo acciones de mayor relevancia a nivel internacional y que culturalmente definen la identidad guatemalteca.

En este eje, se brindan las herramientas necesarias para que las Misiones Diplomáticas de Guatemala puedan potenciar la proyección la acción del país en el exterior a efecto de:

- Ampliar la presencia del país en el exterior y ampliar su imagen a nivel cultural
- Protección y uso sostenible del patrimonio ambiental
- Estímulo al fomento del patrimonio cultural
- Retorno al país de piezas arqueológicas y culturales sustraídas ilegalmente

La Política Cultural en el Marco General de la Política Exterior busca posicionar a Guatemala en el concierto de naciones como un país de extraordinaria riqueza cultural y natural,

conformado por cuatro pueblos: mayas, garífunas, xincas y ladinos, herederos de una cultura milenaria, con conocimientos y tradiciones ancestrales y también cumplir con otros marcos regionales e internacionales en la materia, tales como la Política Cultural de Integración Centroamérica y la Carta Iberoamericana. (Guatemala, 2012-2016)

2.3. Marimba Femenina de Concierto

Antecedentes

El origen de la participación femenina en la interpretación de la marimba se remonta a los Institutos de Señoritas en Guatemala. La maestra Aura Montufar, docente el Instituto Normal Centro América (INCA), indicó que la marimba fue creada en 1957 en dicho establecimiento. La primera marimba que usaron fue regalada por el director de la Escuela Nacional de Agricultura, Rigoberto Chacón Pazos.

Según el profesor Luis Pedro López Méndez, la marimba del Instituto Normal para Señoritas Olimpia Leal (INSOL) de La Antigua Guatemala se creó en 1986. Se pidió una marimba que estaba en la gobernación sin uso. El instrumento fue otorgado para las señoritas de dicho instituto, en 1988. Se tuvo que reconstruir con un costo de 15,000 quetzales. El primer maestro fue Elman Hinestroza en 1989, le siguieron el Profesor Antonio Carrascosa, la Profesora Rosa María Ruiz Porras y el Profesor Edelmiro Gómez Godínez y finalmente el Profesor de Formación Musical Luis Rolando. Entre otros establecimientos educativos con marimba se encuentran el Instituto Nacional de Señoritas Belén con una larga trayectoria desde mediados del siglo XX y el Instituto Nacional María Luisa Samayoa.

2.4. Inicios de la Marimba Femenina de Concierto

Un grupo de destacadas mujeres egresadas del INCA tuvo la idea de formar una marimba en 1991. La profesora Amparo del Milagro Arana Torres, su hermana Vivian reunieron a

un grupo de excompañeras para formar una agrupación integrada por mujeres, con el objetivo de seguir fomentando el instrumento nacional.

Contactaron al maestro Lester Homero Godínez para que dirigiera dicha agrupación, quien desafortunadamente no pudo hacerse cargo debido a compromisos musicales. Se reunieron en la casa de Waleska Siekavizza Rojas el 24 de enero de 1992. Llegaron Amparo y Vivian Arana Torres, Waleska y Guisella Siekavizza Rojas, Casta Esmeralda López, Laura Marina de León, Mirna Gómez y Byron Santizo Santizo.

El maestro Godínez señaló la diferencia entre una marimba de concierto y una marimba popular y sugirió el nombre “Marimba Femenina de Concierto” y propuso que uno de los objetivos que debía tomarse en cuenta para cumplir su función. Al finalizar la reunión se acordó iniciar los ensayos el 02 de febrero de 1992 en la sede de la Marimba de Concierto del INGUAT, ubicada en ese entonces en el Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias”, ubicado en la 24 calle 3-81, zona 1 de la ciudad de Guatemala.

Ese primer ensayo se llevó a cabo en la fecha programada y se acordó ensayar cada ocho días. La siguiente reunión se realizó en la casa del Señor Gabriel Santizo, padre del Maestro Byron Santizo Santizo. En ese momento el Maestro Santizo ofreció hacerse cargo de la dirección musical del grupo y el Señor Gabriel Santizo (QEPD) concedió el permiso para utilizar la marimba de la agrupación actual “Fraternidad Patzún” sin ningún costo. A partir de ahí los ensayos se realizaron en la casa del Señor Gabriel Santizo ubicada en la Colonia Quinta Samayoa, Zona 7.

Casta Esmeralda López y Laura Marina de León por motivos personales tuvieron que abandonar la marimba. En febrero de 1993 se integró Claudia Karina Segura Afre y en mayo de ese mismo año Lorena Solórzano Tello, quien por muchos años fungió como coordinadora del grupo.

El primer concierto de la agrupación se realizó el 23 de junio de 1993 en el marco del Festival de Marimbas Escolares “Everardo De León Cifuentes” organizado por el INCA. Se estrenó el primer uniforme y cada integrante sufragó el costo del mismo. En este punto el entusiasmo por el primer concierto era tan grande que también se sufragó el costo del transporte del instrumento.

El segundo concierto presentado fue el 5 de mayo de 1994, el cual se conllevó en el Salón de Banquetes del Palacio Nacional de la Cultura, con motivo al Día Internacional de la Mujer.

En esta primera etapa la Marimba Femenina de Concierto se presentaba como una entidad privada no lucrativa y sus objetivos eran de proyección social y cultural, razón por la cual, no podía ofrecer a sus integrantes ningún tipo de remuneración por trabajar en ella. Esta situación, aunque gratamente reunía a mujeres sin ningún interés más que por amor a la marimba y a la música guatemalteca, con el tiempo se iba convirtiendo en un obstáculo para su crecimiento pues varias de sus integrantes debieron abandonar el proyecto por razones de estudios, trabajo o familia.

Esto motivó a sus integrantes a buscar que dicha agrupación se institucionalizara, es decir, buscar un espacio dentro de alguna de las dependencias del Estado, que permitiera crear las plazas de trabajo correspondientes y la asignación de un presupuesto para la operación y mantenimiento de la misma.

Los conciertos que se realizaban dentro y fuera de la capital eran auspiciados por las personas que invitaban y en algunas ocasiones hasta con fondos propios de las integrantes. Esto también limitó la proyección a nivel internacional. Varias destacadas mujeres integraron la marimba: Marcela Velázquez, Elena Isabel Guzmán, Melina Pineda, Blanca Irene López y Evelyn Ávila (QEPD). Además, colaboró José Humberto Ovando, quien por algún tiempo fungió como Asesor Musical. Todos ellos por motivos personales dejaron la marimba.

2.5. Fundación de la Marimba Femenina de Concierto y Ixoqib Ajq'ojomab

En 1996 se presentó al Ministerio de Cultura y Deportes la idea de la formación de la Marimba Femenina de Concierto a nivel oficial, sin embargo, tuvieron que pasar aproximadamente seis años y varios intentos con diferentes autoridades para que en el 2001 gracias a la Licda. Otilia Lux de Cotí, Ministra de Cultura y Deportes de ese entonces, al Lic. Virgilio Alvarado y al Lic. Leandro Yax que por fin el sueño se alcanzó.

Las integrantes pasaron a ser parte del Ministerio de Cultura y Deportes a partir del 01 de junio de 2001 y por Decreto Ministerial 131-2002 de fecha 20 de febrero de 2002 fue creada la “Marimba Femenina de Concierto denominada Ixoquib’ Ajq’ Ojomab” que el idioma K’ICHE’ significa mujeres marimbistas o mujeres que trabajan con la Marimba. Con esto dio inicio la segunda etapa de la agrupación ahora como una Institución Artística del Ministerio de Cultura y Deportes.

Las integrantes que lucharon y estuvieron durante el proceso de casi 6 años para la institucionalización y que formaron parte de la primera agrupación oficial de Marimba Femenina de Concierto del Ministerio de Cultura y Deportes fueron: Odilia Jerez de Guzmán (Subdirectora), Lorena Solórzano Tello, Vivian Ericka Arana Torres, Amparo Arana Torres, Waleska Siekavizza Rojas, Reyna Patricia Santizo Urizar, Mirna Concepción Gómez Cadenas, Claudia Karina Segura Afre, Clara Luz Juárez Quiquivix, Evelyn Shivonee Godínez Orozco, Jessica Lemus, Karla Ríos Galicia y Byron Eduardo Santizo Santizo (Director).

Así fue como se creó una Entidad Musical Profesional dedicada al rescate, promoción, revalorización y difusión de la música en Marimba, resaltando la participación femenina en su estudio e interpretación y convirtiéndose en la primera marimba oficial interpretada únicamente por mujeres. Su labor artística se ha difundido en todo el territorio nacional e internacional, destacando la importancia de la mujer en el desarrollo de la historia de un país y promoviendo la convivencia de géneros en pro del enaltecimiento del espíritu, fortaleciendo así su patrimonio intangible.

Repertorio Musical que interpreta

➤ *Música vernácula:*

Su repertorio abarca las diferentes formas del son guatemalteco, la cual comprende música de raíz indígena que va desde los toques ceremoniales de tambor, pito tzijolaj y chirimía, hasta las diferentes formas de este mismo como el son tradicional, típico, chapín, de pascua, barreño, zapateado, de proyección folklórica y otros.

➤ ***Música popular:***

Abarca la música de compositores nacionales con los ritmos bailables característicos de la “Época de Oro” de la marimba (fox, vals, bolero, blues, guarimba, paso doble, etc.) así mismo se incluye música de corte internacional representativa de un género, época o lugar con fines ilustrativos.

➤ ***Música académica:***

En ella se incluye la música de los grandes maestros guatemaltecos: Jesús Castillo, Germán Alcántara, Higinio Ovalle, los Hermanos Betancourth y Hurtado, así como los maestros europeos como Schubert, Bach y Mozart, etc.

➤ ***Actividades principales:***

Conciertos Ordinarios (duración aproximada de 1 hora)

Conciertos de Gala con programación especial de acuerdo al grupo objetivo (duración aproximada de 90 minutos)

Conciertos Didácticos, dirigidos especialmente a la población estudiantil en sus diferentes niveles (pre primaria y primaria, básico, diversificado y universitario) con programación específica: temporadas escolar y departamental, festivales nacionales e internacionales, giras nacionales e giras Internacionales

En su trayectoria artística, esta Entidad Musical ha realizado eventos de gran trascendencia, como el Festival Internacional de Marimbas Femeninas “IXOQUIB” (2004, 2006, 2008) con la participación de Marimbas femeninas de distintos lugares de Guatemala, así como marimbas de México y Estados Unidos de Norte América.

A partir de 2008 establece el Festival por el Día Nacional de la Marimba, evento que se realiza en febrero con la participación de las mejores marimbas de Guatemala. En 2006 instituyó el galardón “Armonía de Hormigo” el cual reconoce el trabajo de personalidades

que han destacado en la promoción, fabricación e interpretación de la Marimba guatemalteca.

Es importante recalcar que todos los diseños promocionales (diplomas, afiches, tarjetas, logotipos, etc.) y el galardón Armonía de Hormigo fueron realizados y donados por Waleska Siekavizza Rojas, diseñadora gráfica e integrante de la Marimba Femenina de Concierto.

La marimba posee gran cantidad de diplomas y reconocimientos por su participación y aporte en diversas actividades culturales y cuenta con el privilegio de que el Árbol de Hormigo No. 100 del Bosque Sonoro de la Marimba (Hipódromo del Norte, Zona 2) lleva su nombre.

Todo el trabajo que la Marimba Femenina de Concierto ha realizado a la fecha no solo ha asegurado un espacio dentro del Ministerio de Cultura y Deportes para el desarrollo artístico musical de la mujer intérprete de marimba, sino también la formación de otras agrupaciones femeninas de marimba y la integración de mujeres a grupos marimbísticos de renombre que tradicionalmente eran integrados sólo por hombres.

En la actualidad Marimba Femenina de Concierto está integrada por Julio Roberto García Raymundo (Director), Vivian Ericka Arana Torres, Waleska Siekavizza Rojas, Mirna Concepción Gómez Cadenas, Claudia Karina Segura Afre, Clara Luz Juárez Quiquívix, Evelyn Shivonee Godínez Orozco, Reyna Patricia Santizo Urízar, Siomara Esther Castellanos Bobadilla, Heidi Elena Corzo Pineda, María Victoria Santizo Urízar, Miriam Catalina Girón González, Mónica Rosa Victoria Lou Garrido.

Uno de los logros importantes que la Marimba Femenina ha alcanzado es la grabación de tres discos compactos los cuales fueron producidos con fondos de todas las integrantes. El Paabanc, (1998), Guatemala (2004) y 15 años (2007). La idea original era crear fondos para futuras grabaciones, sin embargo, no se obtuvo el resultado esperado debido a que la venta estaba a cargo del Director Byron Santizo y nunca presentó un informe de las mismas. El arte de las portadas fue realizada y donada por Waleska Siekavizza Rojas, diseñadora gráfica e integrante de la Marimba Femenina de Concierto. (Arana Torres, 2019); (Afre, 2019); (Cadenas, 2019); (Rojas, 2019)

2.6. Terminología de una Marimba de Concierto

La Marimba guatemalteca se fomenta y se conserva en los valores de las personas de diferentes identidades como: mayas, xinca, garífunas y ladinos, así como el ámbito artístico, también existe posibilidad de conservación en la medida que se tome a la marimba guatemalteca como un instrumento de creación artística para el planteamiento de nuevas propuestas de abordaje e interpretación.

Sin embargo, en el caso particular de la marimba cromática la que hoy se conoce, en la década de 1970 sorprende a la marimba en una situación difícil, lo cual ya se había analizado, estableciendo que era menester un cambio del rol para el instrumento de hormigo, impulsado para ello algunas medidas como:

- Sustraer a la marimba del rincón del salón de baile y la amenización
- Asignar al instrumento un sitio de concierto en auditorios o escenarios
- Reeducar al escucha: ¡la marimba y el marimbista merecen toda la atención, aprecio y justa valoración ;
- La auto transformación del marimbista hacia una mejoría en su formación musical y profesionalismo
- Transformar el concepto de conjunto de marimba por el de entidad musical
- En tanto entidad musical, la marimba adquiere funciones tales como estudio, investigación, rescate, desarrollo, promoción y difusión.

El 10 de mayo 1970, se manifiesta públicamente el concepto que propiciará el surgir de una nueva etapa para el instrumento “*Marimba de Concierto*”, mismo que sustenta:

- a) La dignificación de la marimba como instrumento de concierto;
- b) La dignificación de marimbista, poniendo en valor sus cualidades artísticas.

Como expresa el connotado compositor guatemalteco, maestro *Joaquín Orellana*: la percusión de un rol marimbístico tendiente al refinamiento y sutileza en la interpretación de la música de alma criolla y autóctona, fue, por ejemplo, una de las preocupaciones primordiales que, en sus logros plenos, o medianos encaminaba la marimba, en su aspecto

de instrumento nacional, el arte interpretativo de la música de cámara colocándola por el nivel de calidad en la categoría **de concierto**.

El termino de concierto explica el maestro Godínez: viene de concertar, poner en acuerdo, y en el campo musical dicha acción adquiere la significación de interpretación ante un público concertado previa y específicamente, por lo que el uso del término *concierto de marimba* ya era aplicado en Guatemala para referirse a actividades populares desarrolladas en público por la marimba guatemalteca.

Asimismo, en la provincia aún se acostumbra el concierto dominical en la plaza o en el kiosco, sin embargo, proyectada de esta manera, la marimba realiza una actividad más bien recreativa y de solaz. Por el contrario, el término *marimba de concierto* busca institucionalizar el rol de exclusivamente ofrecer conciertos en proyección cultural, educativa y de dignificación y enaltecimiento.

Por lo a su vez afirma el término de concierto de marimba o la marimba de concierto, en los Estados Unidos la marimba (industrial) siempre existió para concierto o de concierto. En el siglo XX la marimba cromática guatemalteca especializó su rol funcionalmente en la amenización en el salón de baile, por lo que se ha propuesto un cambio de rol a la marimba guatemalteca trasladándola a una exclusiva proyección de concierto. Según Ortiz, la actitud de concierto nace realmente del intérprete o del conjunto, en la medida que éste se conciba como una entidad musical. (Orantes, 2015, pág. 290)

2.7. El marimbista de concierto

El surgimiento del concepto *marimba de concierto* determina que quienes integren esta nueva categoría de grupos, tengan una relativa calificación musical. Sin embargo, el 99% de los marimbistas o intérpretes en Guatemala son de sustrato popular y normalmente han tenido experiencia en la interpretación de la marimba en su rol popular de amenización con lo cual conservan cierto dominio en los giros característicos del repertorio nacional, o, dicho de otra manera, del sabor de su experiencia y autenticidad tradicional.

El nuevo marimbista de concierto con ese dominio intuitivo de la marimba, ha cursado estudios en el Conservatorio Nacional de Música “German Alcántara” o en la Escuela para Maestros de Educación Musical, en donde ha adquirido conocimientos de lectura y escritura, así como conocimiento de otras disciplinas de la ciencia musical, con lo cual obtenido una personalidad muy compleja.

En 1984 propuso al Ministerio de Educación y luego en 1986 al Ministerio de Cultura y Deporte de Guatemala, la creación de la Escuela Nacional de Marimba, como dependencia del Instituto Nacional de la Marimba, cuya función principal sería la de preparar y formar las nuevas generaciones de marimbistas con base a un pensum de estudio que provee a estudiante de habilidades y destrezas como marimbista solista, intérprete de conjunto, compositor, arreglista y director de conjuntos de marimba (Orantes, 2015, pág. 291)

2.2 Diplomacia Cultural

2.2.1 ¿Qué es la Diplomacia Cultural?

Según un informe elaborado por el Observatorio Vasco de Cultura, (España) el uso del término Diplomacia Cultural es relativamente nuevo dentro de las relaciones internacionales, si bien la estrategia cultural ha formado siempre parte de la diplomacia tradicional. La cultura se sitúa como una de las principales tarjetas de presentación de muchos países, en su esfuerzo para promocionar una imagen característica que les ayude a conseguir sus otros retos políticos o de posicionamiento internacional.

Pero más allá de este aspecto, la diplomacia cultural juega un rol de vital importancia en las actuales relaciones internacionales. Los intercambios culturales permiten conocer y cimentar puntos en común y de acuerdo con otras realidades. De ser considerada como una parte Soft de las relaciones internacionales, la diplomacia cultural gana terreno para situarse al mismo nivel que la diplomacia tradicional (Araujo M. , ¿Qué es la Diplomacia Cultural?, 2016, pág. 113)

El concepto de diplomacia cultural no es nuevo, pues es tan antiguo como la propia diplomacia. Todos los sistemas políticos han utilizado la cultura y el arte para mostrar al exterior. Lo que diferencia la diplomacia cultural de antes con la actual es que debe ocuparse de muchos más asuntos y más variados. Por ejemplo, la diplomacia cultural puede encargarse de parte de la promoción exterior de un país o bien puede utilizarse como parte de la política de cooperación internacional.

El antecedente más claro es el concepto de soft power de Josep Nye,, que desarrolló en dos obras (*Bound to Lead: The Changing Nature Of American Power*, 1990 y en *Soft Power: The Means to Success in World Politics*, 2004) Nye definió el soft power como la capacidad de un Estado de conseguir sus objetivos no a través de amenazas y recompensas económicas, sino a través de la atracción y la persuasión hacia las políticas, la cultura o los ideales del país.

El soft power puede entenderse también a través de la contraposición al hard power, o sea la habilidad coercitiva que utiliza la diplomacia tradicional. La diplomacia cultural también debe entenderse como una práctica muy vinculada a la diplomacia pública. Tal y como la definió el autor noruego Erik Rudeng, la diplomacia pública es aquel conjunto de acciones mediante las cuales los gobiernos se dirigen directamente a la población de otro país. La diplomacia tradicional, dice este noruego, puede ser descrita como las relaciones que se establecen entre instituciones al más alto nivel; en cambio, la diplomacia pública se encarga de cómo un país se comunica con la ciudadanía de otros Estados. Es por ello que la diplomacia pública basa su fuerza en la atracción. El aumento del peso que la diplomacia pública está experimentando sobre el conjunto de las relaciones internacionales plantea un escenario mundial diferente (Araujo M. , *¿Qué es la Diplomacia Cultural?*, 2016, pág. 114).

En los últimos años se vienen generando en la región centroamericana y en Iberoamericana una serie de procesos relacionados con la cultura y su patrimonio (su salvaguarda), así como con los derechos culturales y la diversidad cultural, entre ellos el de economía y cultura, que tiene varios objetivos, como el de crear cuentas satélites en los sistemas de cuentas nacionales, para que se tenga datos confiables sobre el aporte de la cultura al producto interno bruto (PIB) de cada país, o sobre Cultura y Turismo, o Cultura y Desarrollo, o sobre la creación de sistemas de información cultural, entre otros.

Entre esos procesos se encuentra la creación de una nueva Diplomacia Cultural y el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana, que aprobó en la XVI Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado que se llevó a cabo en Montevideo en el año 2006, que sin ser vinculante para los Estados firmantes genera proyectos, programas y acciones comunes para todos los países de la región, entre ellos los encabezados con el prefijo IBER (Iberorquestas, Ibercine, Iberbibliotecas, etc.)

Esta carta influyó posteriormente para la creación, por medio de la CEEC/SICA, de la Política Cultural de Integración Centroamericana aprobada en una reunión de Presidentes del área que se llevó a cabo en San Salvador el 16 de diciembre de 2011. Estos dos instrumentos internacionales se complementan las Políticas Nacionales de Cultura, el Plan Nacional de Desarrollo Cultural, los proyectos de Cultura y Deportes y con Convenciones emitidas por Organismo Internacionales de los que Guatemala es Estado – Parte, así como la normativa jurídica que se tiene (Araujo M. , ¿Qué es la Diplomacia Cultural?, 2016, pág. 113)

Cabe destacar entonces que la incidencia tanto de la Política Cultural, en la Política Exterior de Guatemala. La Marimba Femenina de Concierto y su impacto de expansión de la cultura de Guatemala como Araujo resalta la importancia de las interacciones culturales y como puede incidir las buenas relaciones internacionales entre los estados, y seguir avanzando con el desarrollo de la diplomacia, la cultura y la Política Exterior de Guatemala.

Un ejemplo a resaltar es la importancia de la Política Cultural y Política Exterior es el impacto de la cultura de Guatemala y su innovación, a través del instrumento nacional ejecutada por la Institución Artística Marimba Femenina de Concierto, la cual se ha ido fomentando la música guatemalteca a nivel internacional.

Como lo explica la *Teoría Universal*, las tradiciones mejoran la articulación del sistema social y este a su vez fortalece la estructura social política y la diplomacia de Guatemala.

Para lo cual genera la importancia y relevancia de la mujer interpretando, “La Marimba”, generando interés en la población femenina. Para el resurgimiento de más marimbas femeninas a nivel nacional y fortalecer la población femenina.

2.2.2. Diplomacia Cultural de Guatemala

Antecedentes Históricos

En Centroamérica, es en el Tratado de Paz, Amistad y Comercio suscrito en 1887, donde se destacan los primeros intentos de integración formal relacionados a cultura y educación. Pero, no es sino hasta 1934, cuando se firma en Guatemala el Tratado de Confraternidad Centroamericana, que establecería, en su artículo XVII, la creación en cada país de una “Casa de Centroamérica”, que tendría una instalación física con un departamento adecuado para cada una de las cinco repúblicas, y que estaría bajo la responsabilidad administrativa y financiera de cada gobierno, cuyo fin sería poner a disposición del público literatura y cualquier expresión artística centroamericana. La plataforma cultural de esas Casas de Centroamérica estaba orientada a ampliar el mercado regional.

En 1951 se crea la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) que, aunque su esencia fue política y económica, tampoco estuvieron ausentes los temas culturales. El Consejo Cultural y Educativo de la ODECA, que estuvo integrado por los Ministros de Educación fue creado en 1956. Los miembros de este Consejo firmaron en 1962, dos instrumentos que en lo fundamental siguen vigentes, aunque con cumplimientos desiguales: El Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación y el Convenio sobre el Ejercicio de Profesionales Universitarios y Reconocimiento de Estudios Universitarios.

Posteriormente, una vez establecido el mercado común, a partir de la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1960), el tema cultural es reasumido como parte del imperativo comercial y jurídico emanado de los acuerdos: un mercado ampliado que requiere de una cultura de la integración.

Lamentablemente los conflictos sucedidos en Centroamérica en ese periodo afectaron significativamente las áreas de integración, incluida la cultura. A pesar del andamiaje jurídico e institucional que daba vida a la integración política, económica y cultural de Centroamérica, los aires de guerra no fueron los mejores para impulsar y fortalecer adecuadamente la diplomacia cultural centroamericana y sus bondades, que tenían dentro de sus premisas reafirmar la identidad cultural, intensificar las relaciones de cooperación

educativa-cultural y estimular el desarrollo integral del hombre con la inclusión del componente cultural dentro de los procesos educativos en cada país centroamericano.

En los Acuerdos de Esquipulas, los países centroamericanos retoman la senda de la integración, realizan esfuerzos en pro de la paz y vuelven a la institucionalización regional donde se destaca la creación de una cultura de paz en el istmo.

Cuevas Molina señala algunos de los más importantes proyectos de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), activada en 1994, siendo éstos: a) La realización de los Festivales de la Fraternidad Centroamericana durante el mes de septiembre, simultáneamente en todos los países, para conmemorar la Independencia de España, donde habría intercambio de delegaciones artísticas y personalidades académicas.

El mes de septiembre fue declarado “Mes de la Fraternidad Centroamericana”, en la VI Reunión Extraordinaria de la CECC, realizada en Panamá en marzo de 1995. b) La Casa Centroamericana de la Cultura, una iniciativa de Concultura planteada como un gran espacio de intercambio de expresiones artísticas y culturales, provenientes de la diversidad cultural de los pueblos centroamericanos. ¿Su finalidad? “la creatividad y la creación artística, así como la protección, valoración y promoción del patrimonio cultural de la región”. Nicaragua y Costa Rica fueron los dos primeros países del istmo en crear sus respectivas Casas.

Adicionalmente a estos proyectos subregionales, el mismo Cuevas Molina hace un listado, dentro de los que incluye el Compendio Centroamericano de Legislación Cultural, la Orquesta Sinfónica Centroamericana y la Compañía Lírica Centroamericana, el Centro Especializado en la Formación, Administración y Gerencia Cultural para la Región Centroamericana, la Red Centroamericana de Sistemas de Información Cultural, el Atlas Arqueológico de Centroamérica y los Encuentros Integracionistas de Plástica Centroamericana.

Asimismo, en relación a la visión de multiculturalidad, la región ha impulsado proyectos importantes. Aquí también Cuevas Molina señala la Serie Culturas Populares Centroamericanas, impulsada en septiembre de 1997: “tiene un gran valor integracionista, rescata y divulga la riqueza de nuestras culturas populares”. Sus temas son: expresiones

literarias y lingüísticas, creencias y costumbres, artesanías, comidas y bebidas, música y danza, medicina popular, cultura lúdica: juegos y recreaciones populares. La Feria Centroamericana Rotativa de Artesanías y los Mapas de Artesanía (nacional y regional) tienen también este sentido (Castañeda, 2017, págs. 119,120)

2.2.3. Guatemala: Patrimonio y Diplomacia Cultural

Especificando el caso de Guatemala, donde tuvo su origen la Civilización Maya, es innegable el aporte que a través de esa Civilización se ha hecho y continúa haciendo a la cultura universal, así como la proyección que, dentro del plano de la diplomacia cultural guatemalteca, los aspectos civilizatorios de su cultura pueden continuar atrayendo beneficios al país, sobre todo en su imagen, si se saben utilizar adecuadamente. A distinción entre cultura y civilización, pues frecuentemente se confunden ambos términos. Los dos conceptos, aunque muy relacionados, son diferentes: las culturas pueden existir sin civilización, pero las civilizaciones no pueden existir aparte de la cultura.

Una cultura abarca las creencias, valores, costumbres y maneras de vivir compartidas por una sociedad; lo que el hombre aprende y produce como miembro de ella. La civilización se refiere a una sociedad compleja en alto grado, en la que concurren las siguientes características: poblaciones grandes y relativamente densas, desarrollo de una élite social y económica, elaboración de arquitectura, arte y artesanías, urbanismo, agricultura intensiva o, por lo menos, producción con excedentes, un sistema de escritura, etc

En los últimos años la política cultural guatemalteca ha estado incluida, teórica y formalmente, dentro de la Política Exterior del país y se ha señalado que ese acervo cultural, debidamente aprovechado, se debe convertir en un instrumento de desarrollo integral.

En el numeral XII, relacionado a Cultura, de los Lineamientos de Política Exterior de Guatemala durante el periodo 2008-2012, se señala que la realidad de Guatemala, siendo un Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, exige reflexionar sobre la cultura de la unidad en la diversidad, la cual, reconocida en los Acuerdos de Paz, marca la importancia y

trascendencia de una labor de profunda investigación en el campo cultural que permita esbozar un plan estratégico general pero incluyente, que promueva políticas culturales consecuentes con la realidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, reorienta su política en ese campo, hacia una política cultural internacional, “en consonancia con las propuestas conceptuales de los organismos multilaterales”. La herencia y la voluntad política de Guatemala de profundizar en una política exterior de promoción de conocimiento de sus culturas, como herramienta imprescindible en las relaciones internacionales, obligaba a una definición de política en ese campo (Castañeda, 2017, pág. 121).

Las Misiones Diplomáticas guatemaltecas debían ejecutar una política para potenciar la Proyección y la acción cultural del país en el exterior, a través de un conjunto de programas que incluyeran el arte, el cine, el teatro, así como la promoción de la lengua, la historia y las costumbres, expresiones de cambio que fortalecen la democracia incluyente y los derechos humanos, lo que permitiría presentar la cultura de Guatemala en el mundo globalizado.

Guatemala es un país con una cultura milenaria indiscutible y que cuenta con un variado y rico patrimonio cultural, material e inmaterial. En ese sentido, la diplomacia cultural ha buscado posicionar a Guatemala en el Concierto de las Naciones como un país de extraordinaria riqueza cultural y natural, conformado por los pueblos mayas, garífuna, xinca y ladino, herederos de una cultura milenaria, con conocimientos y tradiciones ancestrales (Castañeda, 2017, pág. 122)

En el caso de la Marimba, en 1955 es el único instrumento que puede ser interpretado por varias personas a la vez, fue declarada Símbolo Patrio de Guatemala y posteriormente se estableció como Instrumento Nacional, según el Decreto 66-78 del Congreso de la República. Reconociendo su importancia, la Organización de los Estados Americanos (OEA), en un solemne acto realizado el 12 de febrero de 2015 declaró a La Marimba de Guatemala “Patrimonio Cultural de las Américas”.

Este reconocimiento se otorga a expresiones culturales sobresalientes de las naciones que lo integran y Guatemala ha sido protagonista en la difusión de la música marimbística al lograr trascender fronteras y llevar el instrumento a varios países del mundo.

Otros países han tenido a la marimba como instrumento popular, aunque sus variantes son diferentes a la manifestada en Guatemala, pues fue en nuestro país donde surgieron innovaciones en la construcción del instrumento, nuevos conceptos en su interpretación y la realización de piezas académicas para orquestas, oberturas indígenas y óperas mayas basadas en el Popol Vuh o Rabinal Achí. Hoy, la Marimba de Guatemala ha trascendido las fronteras nacionales y se ha convertido en patrimonio de toda América, un valioso reconocimiento hemisférico a Guatemala que ha expresado su sentir autóctono, tradicional y moderno a través de la marimba (Castañeda, 2017, pág. 128)

2.3. Marco jurídico histórico

En el ámbito del marco jurídico de la Política Cultural y en la Política Exterior de Guatemala, se efectuó el estudio en ámbito nacional e internacional en la búsqueda de normas jurídicas en materia del arte y cultura. Mismas que el Ministerio de Cultura y Deportes se basa en la orientación, expansión de la riqueza cultural en el fomento del Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial que en este caso de estudio es: Marimba Fémica de Concierto y su impacto en la expansión de la cultura de Guatemala.

Por lo que desarrolla un Breviario legislativo donde se exponen cada uno de los convenios, decretos y acuerdos ministeriales que ayudan a Salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial de Guatemala.

La Política Cultural de Guatemala, busca a través de la legislativa cultural la interacción de las relaciones internacionales a través del fomento de la diversidad cultural del País ante el mundo global. Para obtener a corto plazo estrategias mejoras en la Diplomacia Cultural de Guatemala por medio de los siguientes actores: instituciones públicas y privadas, centros culturales, embajadas, etc., para fortalecer la Política Exterior de Guatemala.

Países como: Canadá, Estados Unidos, Latinoamérica, México, Francia y china, proyectan, fomentan, resguardan su diversidad cultural por medio de sus políticas en el marco jurídico cultural enfatizadas en las expresiones culturales, siendo un ejemplo a nivel mundial.

Regularización Ámbito Nacional	Descripción
Acuerdo de Creación de la Marimba Femenina de Concierto	Marimba Femenina de Concierto pasa a formar parte del Ministerio de Cultura y Deportes a través del Acuerdo Ministerial número 131-2002, emitido el 20 de marzo de 2002.
Decreto 66-78 La Marimba como instrumento nacional	Estado de Guatemala, brinda protección especial al arte y folklore nacional, de igual forma quienes se dediquen a la construcción de dicho instrumento y declarado interés nacional la siembra y protección del árbol de Hormigo
Constitución Política de la República de Guatemala	Es la norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico en dicha ley se encuentra descrito en los artículos relacionados con el tema de cultura, patrimonio y derechos culturales siendo: 57,58,66,67 y 68.
Regularización Ámbito Internacional	Descripción
Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	Convención, emitida en la UNESCO en el año 2003, en su 32 Asamblea General, fue ratificada por Guatemala mediante el Decreto Número 25-2006 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 08 de agosto de 2006. Entre aspectos importante de la Convención es la definición de Patrimonio Inmaterial.
Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales	Convención, emitida en la UNESCO en su 33 asamblea, en el año 2005, fue ratificada por Guatemala mediante el depósito el 25 de octubre del año 2006 hizo el Presidente de la República ante el Secretario General de ese organismo internacional. El objetivo de la Convención es la cultura y hacer conciencia de su valor en el plano local, nacional e internacional.
Política Cultural de Integración Centroamericana	Es un ejercicio de definición colectiva que especifica el ámbito donde se realizarán las actuaciones en el campo de la cultura en los diversos escenarios territoriales, por parte del Consejo de Ministros y Directores Generales de Cultura a través de su secretaría y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana (CECC-SICA). Sus insumos fundamentales fueron los resultados de la Consulta Estratégica de Cultura en Centroamérica realizada en 2011.

Fuente: elaboración propia. Documentos de referencia (Ver anexos)

CAPÍTULO III

INCIDENCIA DE LA POLÍTICA CULTURAL EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA: LA MARIMBA FEMENINA DE CONCIERTO Y SU IMPACTO EN LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE GUATEMALA

Como Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial que es constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro, definición abstraída de la Convención para la Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial, la cual es la que nos ratifica en el ámbito internacional.

Por ello en este capítulo se da a conocer la incidencia e impacto de la política cultural en la política exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la cultura. A través de entrevistas realizadas a profesionales con experiencia en el tema que fortalecen el desarrollo del mismo en el campo de la cultura de Guatemala, que a continuación se describe su incidencia, su importancia y como se fomenta.

La Cultura, se puede definir como el conjunto de elaboraciones teóricas destinadas, tanto al ordenamiento y racionalizaciones del dominio sobre la naturaleza (ciencia y técnica) como a la legitimación del orden social y político vigente (ideología).

Según Bruce J. Cohen expresa que la cultura es la suma total de los rasgos de comportamiento y de las creencias de los miembros de una sociedad particular. Toda sociedad crea y comparte su cultura entre sus miembros. Por ejemplo, la cultura es transmitida de una generación a otra. Dentro de esta cultura está la tecnología, las instituciones religiosas, la lengua, los valores y creencias, las leyes y tradiciones (Ortez, 1999, págs. 175,176).

La cultura es el encuentro entre libertad y determinismos, entre originalidad y tradición, entre el pasado y presente. (Ortez, 1999, pág. 180).

La incidencia de la política cultural en la política exterior de Guatemala en el fomento de la cultura a través del arte partiremos con la definición del Licenciado Leandro Yax Zelada el cual expone que la cultura es un producto social que, por un lado, significa la formación del ser humano, su mejoramiento y perfeccionamiento, y por otro, como consecuencia de esta formación, el conjunto de los modos de vivir y de pensar, cultivados, civilizados y pulimentados, o sea lo que llamamos civilización.

No obstante, aunque el concepto de civilización tiene connotaciones más pragmáticas y funcionales que el de cultura, forma parte de ella, de tal manera que toda civilización es cultura, pero no todo lo que comprende la cultura es civilización. La cultura envuelve, en general, todas las manifestaciones de la vida del hombre, en tanto que las civilizaciones es la manera concreta como cada sociedad, a base de sus nociones culturales generales, se organiza, produce, fabrica utensilios, crea tecnología y aprovecha la naturaleza de cada época y de cada lugar.

Cultura denota el conjunto de modos de vida del ser humano y de su sociedad, con referencia al sistema de los valores al que orientan estos modos de vida; en otras palabras, es un término mediante el cual se puede designar tanto la civilización más evolucionada como las formas de vida social más toscas y primitivas. Diría que su origen es prácticamente espontáneo desde que los Estados establecieron relaciones diplomáticas mutuas, mucho antes de que se estableciera formalmente el concepto de Diplomacia Cultural, como consecuencia de conocer la cultura de la contraparte y dar a conocer y en su caso, potencializar la propia.

De manera “institucional” me parece que la Diplomacia Cultural la establece el régimen español de Francisco Franco, que utiliza la Hispanidad como afirmación ideológica, como propaganda y como acción diplomática para contrarrestar el aislamiento internacional al que estaba sometida España como consecuencia de la dictadura.

La Diplomacia Cultural, se empleó entonces y se emplea en la actualidad como una forma en que un Estado hace presencia en el mundo a través de la gestión diplomática, aprovechando los valores espirituales y culturales que el pueblo ha acumulado a través de

siglos de convivencia social, difundiendo los con el propósito de obtener una actitud favorable de parte de otros Estados. No se trata de crear cultura, sino de utilizar la existente para obtener apoyo de la comunidad internacional para obtener ayudas y alianzas.

Se entiende por Políticas Culturales tal como lo describe Néstor García Canclini en su Diccionario herético de los estudios culturales, en 1987 “es el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social”. En el 2000 José Texeira Coelho señaló que “la política cultural constituye una ciencia de la organización de las estructuras culturales y generalmente es entendida como un programa de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios con el objetivo de satisfacer las necesidades culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas”.

En general, las distintas definiciones de política cultural giran alrededor de algunos aspectos fundamentales; son intervenciones (movilizaciones), realizadas por el Estado, las regiones o las ciudades, las instituciones civiles, entidades privadas y grupos comunitarios, a través de acuerdos y consensos, que buscan satisfacer los requerimientos culturales de la población, con el fin de promover el desarrollo simbólico (el desarrollo de sus representaciones simbólicas) con propósitos de transformación estética, política, organizacional, económica y social.

Una de las recientes definiciones es el Plan Decenal de cultural de Medellín (2010-2020) la cual se resume de actualizada con las siguientes características: “la política cultural puede entenderse como orientación para la acción que se originan en la movilización de todos los actores de la sociedad. Su realización compromete a todos: al estado, a las instituciones civiles, a los grupos sociales y comunitarios, a la empresa privada y al ciudadano, a partir de un consenso establecido sobre el orden que se debe obtener y el desarrollo de aspectos que se quieren transformar o continuar, a partir de las satisfacciones de ciertas necesidades y demandas, y la promoción del desarrollo de las pertenencias simbólicas”. (SEGIB, 2012, pág. 6)

Por lo que opina (Jerez, 2019), definitivamente, la Cultura y el Arte tienen una amplia difusión en el exterior y esto se logra a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, que hace grandes esfuerzos por promover la imagen-país, que conjuntamente con las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior, desarrollan una agenda cultural, en el escenario internacional..

Según Araujo (2019), considera que la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala en el caso de fomentar la cultura por medio del arte, necesita una expansión de trabajo, ya que aún no de manera suficiente, se ha proyectado la cultura de Guatemala, debido que no cuenta con una estructura administrativa apropiada, con personal y presupuesto adecuado.

La cultura y el arte tienen en sí mismos un valor de calidad, estético, histórico y valores simbólicos en muchos sentidos, tienen además un valor económico actual y un potencial aún mayor para el futuro. El único estudio integral que se ha hecho sobre el valor económico de la Cultura en Guatemala fue realizado por el economista mexicano Ernesto Piedras en el año 2007. Este estudio fue encargado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala (Foppa, 2012, pág. 2)

La Diplomacia Cultural de Guatemala deberá tener presente que el Arte y la Cultura además y por encima de su valor como imagen y promotores turísticos del País, son una parte sustancial del desarrollo integral de Guatemala. El Arte y la Cultura no solo crean riqueza y empleos sino bienestar y propician también espacios de relación armoniosa en un país que tanto necesita la construcción y la consolidación de la paz (Foppa, 2012, pág. 26)

Al analizar las respuestas explícitas anteriormente, se puede determinar que la Política Cultura de Guatemala es una herramienta que nos ayudara en la incidencia de la cultura guatemalteca en la expansión del arte en el consorcio de naciones.

No obstante, aún se encuentran retos y trabajo para difundir con más fuerza la riqueza cultural mediante expresiones artísticas guatemaltecas. En el caso de Guatemala tiene una extensa gama de diversidad cultural y arte.

Para ello se considera fomentar la cultura guatemalteca exponiendo el arte a través de mediadores culturales tal como lo cita Montiel, artistas guatemaltecos de distintas áreas artísticas, que a través de intercambios se logre alcanzar estrategias a corto, mediano y largo plazo de la Política Cultural, contando con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Contribuyendo a la respuesta de la incidencia de la Política Cultural, la UNESCO presentó un informe mundial 2018, donde expertos analizan y presentan el progreso de la Convención sobre la protección y la promoción de la *Diversidad de las Expresiones Culturales*, es la Convención que nos regula en el ámbito internacional. La cual se encuentra vinculada con la persecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), uno de ellos es el **objetivo número uno: apoyo a los sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura** la cual analiza las **políticas y medidas** direccionadas a promover la diversidad de expresiones culturales siendo:

- Observa los efectos positivos en la gobernanza colaborativa y la elaboración de políticas por múltiples partes interesados, especialmente en algunos países en desarrollo y en ámbitos como la economía creativa y la educación cultural (UNESCO, Re/ Pensar las políticas culturales creativas para el desarrollo, 2018, pág. 2).

Por lo anteriormente expuesto, se puede enfatizar sobre la acción que realizó el Ministerio de Cultura y Deportes, fue la actualización de las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas que fueron escritas desde el año 2000, por lo que a través del Acuerdo Ministerial 948-2015 de fecha 21 de octubre de 2015, publicado en el Diario de Centroamérica el lunes 02 de noviembre de 2015 se aprobó la actualización la cual es una guía de trabajo en materia de cultura y arte en el ámbito nacional que se encuentra descrita en el capítulo IV de la presente investigación.

- Observa la existencia de una correlación entre la aplicación de políticas respaldadas por inversiones financieras directas en el conjunto de la cadena de valor cultural, por una parte y el aumento de acceso del público a contenidos culturales producidas en el plano local (UNESCO, Re/ Pensar las políticas culturales creativas para el desarrollo, 2018, pág. 2).

En cuanto a inversiones y acceso del público se puede mencionar el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Guatemala 2032, donde establece las políticas y lineamientos de desarrollo contenidos en la Plan Nacional la cual describe una visión y la necesidad e importancia de pactar la Política Pública para el desarrollo integral de Guatemala, en la dinámica de gestión de políticas y en la perspectiva de los veinte años del Plan Nacional de Desarrollo dicho política es el marco actual que constituye el punto de partida en los ejes del K'atun.

Se menciona unos de ejes del Plan es la **Cultura**, el cual los medios de difusión de la cultura donde establece que la cultura es un mecanismo que contribuye a la cohesión social y la revitalización del tejido social, contar con medios para su difusión es de importancia. Guatemala ha encomendado esta tarea, de manera específica, al Ministerio de Cultura y Deportes.

En la actualidad, esta entidad ha desarrollado diversos medios para la difusión de la cultura, tales como museos, centros culturales, grupos artísticos, conservatorios de música, casas comunitarias de arte, entre otros. Existen también iniciativas privadas que contribuyen a ese propósito.

El Ministerio de Cultura y Deporte también promociona siete grupos artísticos; tres de ellos buscan incentivar y difundir la música de marimba: Marimba de Concierto de Bellas Artes, Marimba de Concierto del Palacio Nacional de la Cultura y Marimba Femenina de Concierto. Los otros cuatro son la Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro Nacional, el Ballet Nacional de Guatemala y el Ballet Moderno y Folklórico.

Las posibilidades de difusión siguen siendo escasas, de manera que el acceso de la población a estos grupos es limitado, sobre todo si se toma en cuenta que usualmente se desarrollan actividades en la ciudad capital. Los medios para la difusión del arte son en el Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias” y de la música son básicamente los ocho conservatorios regionales y el Conservatorio Nacional, «Germán Alcántara», ubicado en la ciudad capital.

Los regionales están ubicados en Mixco y Santa Catarina Pínula, en el departamento de Guatemala; en Sololá, el Centro Regional de Arte «Basilio Eliseo de León Rosales»; en Quetzaltenango, el Conservatorio de Música de Occidente «Jesús Castillo»; en Huehuetenango, el Conservatorio Regional de Música «Gumerindo Palacios Flores»; en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, el Conservatorio Regional de Música «Alejandro Fidel Orozco Godínez»; en Escuintla, el Conservatorio Regional de Música «Eulalio Samayoa» y, en Petén, el Conservatorio Regional de Música «Noh Petén».

La cobertura es limitada, pues tres de estos ocho centros están ubicados en el departamento de Guatemala. De esa cuenta, el acceso al desarrollo y aprecio del arte musical es limitado, lo que trata de subsanarse con las escuelas comunitarias que promueven el arte en veinte departamentos de Guatemala, contando con las especialidades de: bailes tradicionales, dibujo y pintura, danza, marimba, música, teatro, tejidos tradicionales y manualidad. (Presidencia, 2014, pág. 171).

La importancia que tiene la marimba de Guatemala a través de la diplomacia cultural en el ámbito del Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial dentro de sus clasificaciones se encuentra la música la cual puede ser expresada por diferentes instrumentos, refiriéndose a la “marimba” con el vibráfono de su sonido de hormigo puede ser ejecutada música de compositores guatemaltecos que a largo de la historia de Guatemala han dejado ese legado de la música, unos de los géneros más significativos e identificativos es el **son** guatemalteco el cual es reconocido a nivel internacional, dicho género musical proyecta nuestra cultura y costumbres siendo: “15 de septiembre”, la cuaresma y las procesiones de las cofradías de los pueblos.

Para lo cual se encuentran melodías de gran renombre y reconocidas internacionalmente como: “Yo soy puro guatemalteco”, “El Son de la Catarina”, “Noche de Luna entre Ruinas” y “Luna de Xelajú” que es muy significativa para la población guatemalteca a nivel nacional y para guatemaltecos que se encuentran en el exterior y que no podría faltar el “El Rey Quiché” y entre otros. (Pac, 2012, pág. 41)

Por ello que la “marimba” dentro de su importancia se puede enfatizar que dicho instrumento es considerado es Patrimonio Cultural de la Nación y como instrumento de la nación regido bajo los estatutos legislativos siendo: Decreto 66-78.

Y no está demás hacer mención sobre la distinción de gran transcendencia establecida por la Organización de Estados Americanos (OEA) donde le da gran distinción a la “marimba” guatemalteca como Patrimonio Cultural de las Américas.

Según explica (Jerez, 2019) que la Diplomacia Cultural en Guatemala cuenta con un patrimonio cultural importantísimo, que forma parte de una de las civilizaciones más antiguas del mundo, la Civilización Maya; un patrimonio cultural milenario, ancestral, prestigioso, mundialmente conocido y altamente valorado. Un patrimonio cultural, es la base fundamental de una Diplomacia Cultural que permite proyectar una imagen histórica fuerte y digna.

La Diplomacia Cultural que se ejerce en el país es la promoción de los valores nacionales, dar a conocer nuestras costumbres y tradiciones a través de las presentaciones de las expresiones artísticas, música, pintura, cine, entre otros. En síntesis, es la tarjeta de presentación que tiene un país.

A través de la Diplomacia Cultural podremos promover la carta de presentación de Guatemala en el exterior exponiendo a los artistas guatemaltecos en este caso a marimbistas de ambos sexos, como se expone anteriormente la marimba refleja en el exterior la cultura y con ello se puede ir rescatando todo el legado musical de grande y majestuosos interpretes marimbistas a nivel nacional e internacional.

Haciendo énfasis a los objetivos de la Política Cultural de Guatemala que literalmente dice: “visibilizar y promover los valores culturales y naturales de Guatemala por medio de la Política Cultural en el Marco General de la Política Exterior y su Diplomacia Cultural, mejorando así la percepción del país en el exterior” (Guatemala, 2012-2016, pág. 12).

La “marimba” crea un lenguaje cultural, en el cual proyecta, fomenta y recuerda apreciar la riqueza de Guatemala, que a su vez puede crear una influencia positiva en la difusión de la cultural guatemalteca y aceptación del mismo a nivel nacional e internacional, tal como lo describe el concepto Joseph Nye el “poder blando” con ello se puede alcanzar más amplitud en la Diplomacia Cultural de Guatemala.

Hay una diversidad de elementos que ayudan a configurar ese **modelo cultural** que emana de un país: el prestigio, una imagen positiva, su capacidad de comunicar hacia fuera, su grado de apertura al exterior, la ejemplaridad de sus prácticas, **la atraktividad** de su cultura, de sus bellas artes, de su patrimonio monumental, la gracia de sus costumbres, la justicia de sus ideas, pensamientos y religiones, la fuerza de su capacidad innovadora en la educación y la ciencias, la intensidad de su acción bilateral y multilateral. En suma, la movilización de estos **recursos intangibles** se traduce en una **capacidad de influencia** que cuenta cada vez más en la escena internacional (Vásquez, El poder de la cultura, 2010, pág. 93)

Actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra trabajando en conjunto con el Ministerio de Cultura y Deportes, extendiendo invitaciones oficiales giradas a Marimba Femenina de Concierto, con motivo de fortalecer los lazos diplomáticos en materia de cultura que tiene Guatemala en el exterior, donde Marimba Femenina de Concierto, presenta conciertos artísticos a embajadores y a diferentes actores del ámbito internacional.

Como países: México, Cuba, China, Francia, dan importancia a la diplomacia, política exterior y la política cultural, el cual trabajan para cumplir con los convenios o tratados en materia de Patrimonio Cultural Inmaterial o Intangible de su nación.

El fomento del arte a través de Marimba Fémina de Concierto en su impacto en la expansión de la cultura en el ámbito internacional Opina Araujo (2019), es un conjunto musical único en el mundo, con una gran calidad interpretativa. Por lo que la expansión en la cultura guatemalteca traerá beneficios son de todo tipo: económico, de turismo de promoción de los mismos artistas, y para equilibrar la imagen de los países.

Marimba Femenina de Concierto del Ministerio de Cultura y Deportes ha creado un impacto internacional extraordinario, con muy buena aceptación, debido a las giras que han realizado a nivel internacional, han proyectado su imagen y el público las reconoce. A raíz de estas giras realizadas, la Marimba ha sido solicitada por los diversos países de América, Europa y Asia. (Jerez, 2019)

Guatemala tiene beneficios, impulsando a través de la Diplomacia Cultural el arte, proyectando una imagen positiva ante la comunidad internacional y ante todo las industrias culturales generan fuentes de empleos, por lo que la Cultura posee un valor económico que es vital para los países y definitivamente las Misiones acreditadas en el exterior logran posicionar el arte y la Diplomacia Cultural a través de eventos que se proyectan a nivel internacional, logrando un impacto positivo, con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes y el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, así como otros actores culturales que desean participar en la promoción de Guatemala.

El Ministerio de Cultura y Deportes tiene la responsabilidad de:

- a) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de fomento, promoción y extensión cultural y artística, de conformidad con la ley.
- b) Formular, ejecutar y administrar descentralizadamente la política de preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de la Nación, de conformidad con la ley.
- c) Administrar descentralizadamente o contratar la operación de los medios de comunicación oficiales de radio y televisión.
- d) Promover y difundir la identidad cultural y valores cívicos de la Nación en el marco de su carácter pluriétnico y multicultural que los caracteriza.
- e) Crear y participar en la administración de los mecanismos financieros adecuados para el fomento, promoción y extensión cultural y artística.
- f) Propiciar la repatriación y la restitución del Estado de los bienes culturales de la Nación, sustraídos o exportados ilícitamente, Administrativamente, el Ministerio de Cultura y Deportes está estructurado de forma tal para atender lo relativo los temas específicos de la cultura:
 - 1. Despacho Ministerial – Ministerio de Cultura y Deportes
 - 2. Viceministro de Cultura
 - 3. Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural

Entre otras instituciones públicas y privadas que están involucradas en la promoción de la cultura el arte en Guatemala, pueden mencionarse:

- Municipalidades
- Casas de la Cultura
- Universidades
- Fundaciones, organizaciones y asociaciones culturales. (zelada, 2018)

Marimba Femenina de Concierto del Ministerio de Cultura y Deportes, es una de las siete Instituciones Artísticas que integra el Ministerio en mención, por medio de sus presentaciones artísticas impulsa y fomenta el arte guatemalteco a través la participación femenina la cual crea un revuelo representativo de la participación femenina de Guatemala en el exterior, asimismo se da a conocer a través de sus interpretaciones musicales que la mujer guatemalteca ahora se posiciona en el reconocimiento como artista, creadora y productora de bienes culturales.

Como anécdota personal que describen algunas maestras de Marimba Femenina de Concierto sobre sus viajes realizados en el contexto de la Diplomacia Cultural, expresan cuando nos ven ejecutar la marimba en sus diversas tonalidades musicales siendo vernáculas, populares y académicas, el público en general o en su caso personalidades diplomáticas, se maravillan sobre la participación femenina en la ejecución del instrumento y su versatilidad musical que cuenta Guatemala, a su vez se admiran como se complementan grupalmente y la funcionabilidad y composición del instrumento, para lo cual son reconocidas como embajadoras de la cultura guatemalteca, pero cada una de ellas se siente orgullosa de representar a Guatemala en el exterior.

Dentro de sus programaciones artísticas que son planificadas por medio del Plan Operativo Anual (POA) tiene una meta denomina giras al exterior que en el contexto económico se encuentra su presupuesto y con el apoyo de las máximas autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, se encuentra destinada para la proyección y fomento de cultura guatemalteca reflejando con el virtuosismo en la ejecución de la marimba interpretada por doce maestras que integran Marimba Femenina de Concierto. No está demás enfatizar que su labor en pro a la cultura guatemalteca son una inspiración en el interés de niñas,

adolescentes y adultas en el género femenino el estudio musical profesional para la ejecución del instrumento como la creación de más grupos femeniles a nivel nacional.

Como seguimiento del informe mundial 2018 presentado por la UNESCO, como medio de expansión de la cultura “son los medios de comunicación” dentro del informe en mención menciona un segundo objetivo: ***le progreso de los medios de información y comunicación de servicio público, en el entorno digital en materia de cultura.***

- **Según Christine M. Merkel**, desarrolla cinco mensajes del tema: “*ampliación de la opciones, contenidos culturales y medios de servicio público*”
 - la población mundial la televisión y la radio siguen siendo elementos esenciales de su actividad cultural, las políticas destinadas a fomentar los contenidos mediáticos de alta calidad siguen revistiendo una gran importancia para alcanzar los objetivos de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales
 - Las legislaciones básicas sobre la libertad y diversidad de los medios de información y comunicación han experimentado notables mejoras, en la medida en que los gobiernos han actualizado los objetivos y sistemas de sus medios de información y comunicación de servicio público.
 - La creatividad y la diversidad de los medios de información y comunicación públicos y privados se están reforzando gracias a los regímenes de cuotas establecidas en 90 países del mundo.
 - Nuevos marcos de políticas adaptados al contexto digital están empezando a permitir que se afronten los problemas planteados por la convergencia horizontal y vertical de los medios de información y comunicación.
 - Es necesario aplicar en los medios de información y comunicación de servicio público modelos de políticas prospectivos que respondan a las necesidades de los individuos y grupos, y también fomentar procesos de convergencia en dichos medios. (UNESCO, Re/ Pensar las políticas culturales creativas para el desarrollo, 2018, pág. 13)

➤ **Según Octavio Kulesz**, desarrolla seis mensajes del tema: *“Las políticas culturales en la era de las plataformas digitales”*

- La cadena de valor cultural se está transformando rápidamente, para lo cual es necesario crear un modelo de red digital.
- Son contadas las Partes que han concebido y aplicado políticas de cultura digital, que van mucho más allá de las iniciativas tendentes a digitalizar o reforzar eslabones de la cadena de valor.
- A pesar de las ventajas que ofrece la alta velocidad móvil, muchos países del hemisferio sur siguen careciendo de infraestructuras y no están en condiciones de consolidar el mercado de bienes y servicios culturales en el entorno digital.
- El volumen de los datos que circulan en Internet está aumentando, en año 2016 los ingresos del mercado digital de la música aumentaron en un 17,7%, debido a un incremento neto del 60,4% de la parte correspondiente a la transmisión digital de contenidos (“streaming”). En el año 2018 los ingresos en concepto de distribución digital representaron el 50% de los obtenidos en el mercado de grabaciones musicales.
- El sector público puede perder la posición que ocupa en el ámbito creativo si no se adopta un enfoque específico para afrontar el auge y la concentración comercial de las grandes plataformas o el monopolio de la inteligencia artificial.
- Hasta la fecha no ha surgido una nueva forma de relación entre el sector público, el privado y la sociedad civil basada en premisas de interactividad, colaboración y elaboración concertada de marcos para políticas. (UNESCO, Re/ Pensar las políticas culturales creativas para el desarrollo, 2018, pág. 15)

En el contexto de las relaciones internacionales ha cambiado radicalmente en las últimas décadas, la presencia de la cultura en ellas también ha experimentado una transformación muy profunda.

Al mismo tiempo que se transforma el concepto y las prácticas de la cultura, ésta cobra gran relevancia en asuntos que son fundamentales en el entorno de la relaciones

internacionales, como son los fenómenos de la globalización, los flujos migratorios, la fuerza de las culturas juveniles, la digitalización de la sociedad, la afirmación de los derechos culturales como derechos humanos fundamentales, las formas de vida multiculturales, la creciente importancia de las minorías y el incremento de la influencia de las nuevas tecnologías en la vida social y cultural de los ciudadanos.

Una buena parte de la presencia internacional se ha concentrado en las artes, el patrimonio y la difusión cultural. Sin embargo, ha ido apareciendo otros campos como la economía de la cultura, el turismo, el patrimonio intangible, las relaciones entre cultura y desarrollo o entre cultura e innovación, las nuevas tecnologías y la memoria.

Como, por ejemplo, la globalización sin mundialización de la cultura, ni nuevas formas de los intercambios sin referirlas de inmediato al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El flujo de las comunicaciones que forma la gran telaraña mundial es posible por internet, las redes sociales y las innovaciones digitales.

Una parte de los conflictos internacionales tiene hoy raíces y motivos culturales, sean religiosos, étnicos o territoriales, y son conflictos que no solamente están presentes globales como el narcotráfico o la exageración del consumo.

Un aspecto importante en la transformación internacional de la cultura es el surgimiento de nuevos actores culturales, cuyas creaciones, gustos y preferencias simbólicas conforman redes internacionales de expresión e intercambio que generan identificaciones, elementos de cohesión y verdaderos movimientos sociales.

Los jóvenes son unos de los más importantes. Las redes sociales o canales como YouTube, son manifestaciones de estos intercambios internacionales que se producen por medio del video. (SEGIB, 2012, pág. 7)

Concluyendo como parte del fomento del arte y la cultura de Guatemala se mencionan tres aspectos:

- **En el ámbito territorial:** la cultura guatemalteca en sus diversas manifestaciones artísticas, se difunde a través de Festivales Culturales, Conversatorios e investigaciones del arte.

- **En el ámbito geográfico:** por medio de actores del ámbito internacional la diplomacia cultural se expande por medio de Instituciones, Organismos Internacionales, Embajadas, Universidades, etc.
- **En el ámbito de la comunicación:** el Ministerio de Cultura y Deportes cuenta con la unidad de Dirección de Comunicación Social que a través de dicha unidad maneja paginas virtuales siendo: YouTube (transmiten noticias culturales relevantes que realiza el MICUDE), Twitter e Instagram, a su vez cuentan con una revista denominada “Matriz Cultural”, así también se adjunta el medio radial “Radio Faro Cultural” y televisivo “Canal de Gobierno”, medio escritos como periódicos nacionales.

3.1 Análisis de la situación actual del tema problema

Logros Marimba Femenina de Concierto

Marimba Femenina de Concierto es la primera Institución Artística, pioneras femeninas en formar parte del Ministerio de Cultura y Deportes, a su vez ha luchado en la búsqueda de la transcendencia desde su conformación a nivel nacional e internacional. Dentro del rango del estudio de investigación ha tenido acercamiento internacional la cual se ha presentado artísticamente en el campo de la Diplomacia Cultural, exponiendo su versatilidad del instrumento “la Marimba” que forma parte del Patrimonio Cultural Intangible y que ahora cuenta con la distinción por parte de la Organización de Estados Americanos fue declarado como Patrimonio Cultural de las Américas celebrada el 12 de febrero de 2015 celebrada en Washington DC, Estados Unidos.

Marimba Femenina de Concierto, ha contribuido a la valoración del papel de la mujer en la sociedad guatemalteca en su estudio e interpretación, la cual transmite valores de nuestra cultura en la proyección internacional.

Giras transcendentales

Objetivo de la Comisión	Fecha	Países	Escenarios
Las Embajadas de Guatemala, acreditadas en Colombia, Ecuador y Perú (ubicadas en la región Sur América), coordinado por la Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala para realizar conciertos culturales en el marco del “Quincuagésimo Aniversario del Otorgamiento del Premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias”	14 al 26 de julio 2017	Perú	• Conservatorio Nacional de Música. • Centro Cultural CCORI WASI
		Ecuador	• Ciudad Riobamba • Universidad Politécnica Salesiana • Casa de la Cultura en la Sala “Demetrio Aguilar Mata” • Ciudad de Otavalo • Auditorio del Edificio Metropolitana
		Colombia	• Iglesia de la Ciudad de Tenjo • Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” • Escuela de Post-grado de la Policía • Ministerio de la Defensa
Documentos de referencia	Invitaciones oficiales: MINEX: DIGRIB-SUATC/1560002417; Embajada de Guatemala acreditada en Colombia: Nota. 101-2017; Embajada de Guatemala acreditada en Perú: Nota. 374/A-3-17-S81; Embajada de Guatemala acreditada en Ecuador: Nota. 253-01-17 S38		

Fuente: elaboración propia. Ver fotografías en anexos

Objetivo de la Comisión	Fecha	Países	Escenarios
Dentro de la agenda de la Diplomacia Cultural, la Asociación de Guatemaltecos Unidos de Carolina del Norte, Estados Unidos de América coordinó en conjunto con la Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, realizar actividades culturales con motivo a la celebración de las Fiestas Patrias, donde expuso Marimba Femenina de Concierto melodías de gran trascendencia guatemalteca al público internacional como guatemaltecos residentes en el país en mención.	7 Y 8 de septiembre 2018	Ciudad de Raleigh, Carolina del Norte Estados Unidos	• Parque Lake Benson Nota: se dirigió un concierto el día 07 a los integrantes de la Asociación de Guatemaltecos Unidos de Carolina del Norte.
Documentos de referencia	Invitaciones oficiales : Embajada de Guatemala acreditada en Raleigh, Carolina del Norte Estados Unidos: Nota no. 207/N-113/2018		

Fuente: elaboración propia. Ver fotografías en anexos.

Objetivo de la Comisión	Fecha	Países	Escenarios
Dentro de la agenda de la Diplomacia Cultural, representar a Guatemala en la Ciudad de México, presentándose en distintos escenarios que cuenta la ciudad de México. <u>Tipo de concierto:</u> Marimba Femenina de Concierto, Interpreto música: folclórica, popular y académica guatemalteca, la cual fue apreciada por distintas personalidades del cuerpo diplomático que se encontraban en los distintos escenarios en la ciudad de México, siendo de los países: Brasil, Argentina, Sudáfrica, Tailandia, Rumania, Nueva Zelanda, Australia, Canadá, México y Subsecretarios de América y el Caribe. Como lazo diplomático entre los dos países, Marimba Femenina de Concierto interpretó música mexicana. Marimba Femenina de Concierto, en cada una de sus presentaciones artísticas culturales proyectó la Marimba en su estudio e interpretación, acusando gran interés de autoridades diplomáticas en exponer la cultura guatemalteca a través de la música en Marimba a su país de origen.	14 al 17 de noviembre 2018	México DF	• Universidad Autónoma Metropolitana de la unidad Xochimilco. • Bosque de Chapultepec (exposición fotográfica del Artística Guatemalteco Ricky López) • Instituto “Matías Romero” Academia Diplomática de México
Documentos de referencia	Invitaciones Oficiales: DIGRIB/ SUATC-316-2018 MINEX		

Fuente: elaboración propia. Ver fotografías en anexos.

3.2. Diplomacia Cultural, recurso estratégico de la política exterior

La cultura se ha vuelto una práctica social colectiva cada vez más influyente en las relaciones internacionales, incluida por primera vez en las prioridades de la agenda internacional, cuya adecuada gestionada puede hacer de ella un recurso estratégico para la gobernanza, el desarrollo y la diplomacia global.

La cultura, a pesar de la visión convencional que quiere hacer ella una práctica libre de todo tipo de influencias, nunca es nunca es neutra. Al contrario, es un elemento estratégico de primer orden, quizá el más influyente, por su **versatilidad y plasticidad**, pues actúa en el campo discerniente de las conciencias y las conductas. Buena razón para revalorar la riqueza cultural de la región, pues trata de un acervo convencional presto para reforzar la presencia internacional de América Latina. Estimulada por este fecundo patrimonio, la creatividad de esta región muestra su potencialidad en muy diversos campos. Su aceptación internacional reside en que es percibida como una sensibilidad distinta en el escenario cultural mundial. (Vásquez, El poder de la cultura, 2010, págs. 87,88)

La visión de la cultura como parte accesorio y débil de la política exterior de los países. El sesgo de la política cultural internacional como presentación e intercambio de productos artísticos, escritores y en general creadores de alta cultura y manifestaciones patrimoniales, especialmente materiales. Por lo que existe una asimilación de la cultura a las artes y lo patrimonial y un perfil de la diplomacia cultural muy marcado por la exhibición y circulación de la clase de manifestaciones culturales y artísticas.

Los eventos coyunturales marca a la diplomacia cultural de cada región, por lo que la cultura es un instrumento de las relaciones internacionales la cual proyecta la imagen, presencia ideológica o marca país. (SEGIB, 2012, pág. 9)

Tres enfoques ideales que debe cumplir la Diplomacia Cultural (SEGIB, 2012, pág. 10)

La primera	La segunda	La tercera
La cultura es el lago agradable de los países para lo cual es una puerta abierta hacia otros temas: gobiernos criticables, conflictos internos en desarrollo, vulneración de derechos humanos de grupos o ciudadanos. La Diplomacia Cultural se convierte en el asunto “buena imagen”	La cultura es una fuerte arma ideológica que facilita la exposición de discursos y de argumentaciones políticas con las que se identifican determinados gobiernos	La visión del país y su cultura como una marca, es decir como una señal de identidad que permita su comercialización y la ubicación estratégica del país en el contexto internacional

3.3.La visión de las relaciones internacionales: multilateralismo complejo e interdependencia:

El modelo tradicional, que concebía las relaciones internacionales como relaciones exclusivamente entre Estados (relaciones interestatales), ha sido corregido y completado en las últimas décadas. Junto a la gran influencia de los intercambios comerciales y de las corporaciones internacionales en las relaciones entre Estados, las entidades no gubernamentales adquieren cada vez más protagonismo. Esta nueva forma de gobernabilidad global es considerada como un multilateralismo complejo.

En él interactúan no solo dos o más Estados, sino también otros componentes de la sociedad, como son las ONG, universidades, entidades regionales, las asociaciones representativas de la sociedad civil (grupos empresariales, sindicatos, pueblos indígenas, asociaciones profesionales, emigrantes, etc.) que influyen en las decisiones interestatales.

La diplomacia ha sido influida por la participación de nuevos actores de instituciones multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Educación (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etc., que se suman a los organismos ya conocidos por su acción intergubernamental como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM). Una vía privilegiada para este fin es la participación en los organismos internacionales, que permiten a los Estados adoptar acuerdos y normas que no son el

resultado de la imposición sino de la negociación, del consenso o de la aceptación mayoritaria (Vásquez, El poder de la cultura, 2010, págs. 88,89,90)

3.4. La cultura, un recurso versátil

El poder se define como la capacidad de modificar el comportamiento de otros actores (sean Estados o naciones). Esta capacidad o poder de influencia por lo general está apoyada en la posesión de recursos identificados como *poder intangible y/o poder tangible*, tradicionalmente, la *política exterior* ha estado inspirado en una lógica sustentada principalmente en un **poder coactivo**, este tipo de poder suele llamarse poder tangible (es frecuente que el poderío económico consolide un poder coercitivo y viceversa).

En cambio, el poder intangible no es un poder basado en el interés económico o en la compra de favores, como ocurre a menudo con el poder económico, como es el caso del poder coercitivo, de un poder que se sustenta en el temor que se ejerce sobre otros. Se trata de un poder que se sustenta en una pluralidad de vías que tienen como *eje la capacidad de persuadir*, es decir la *capacidad de atracción y convencimiento* de que los valores que vehiculan un país o una región (en primera línea los valores y principios que conformen un *modelo cultural* y un modelo social) son los más convenientes para todos, al punto de aceptar la modificación de una conducta determinada.

Elementos que ayudan a configurar el **modelo cultural** que emana de un país: el prestigio, una imagen positiva, su capacidad de comunicar hacia afuera, su grado de apertura al exterior, la ejemplaridad de sus prácticas, “la atraktividad” de su cultura, de sus bellas artes, de su patrimonio monumental, la gracia de sus costumbres, la justicia de sus ideas, pensamientos y religiones, la fuerza de su capacidad innovadora en la educación y la ciencia, la intensidad de su acción bilateral y multilateral.

El poder versátil se sustenta en tres clases de recursos intangibles:

- I. la diversidad cultural de un país o de un bloque de países
- II. los valores o ideales políticos que defienden (por ejemplo, los derechos humanos, la paz o la democracia)
- III. y la justeza de sus prácticas políticas y sociales. La llamada “diplomacia humanitaria” o la “diplomacia de solidaridad democrática” fundamentan su acción internacional en valores e ideales éticos compartidos. (Vásquez, El poder de la cultura, 2010, págs. 90,91,92,93)

3.5. Una muestra de experiencias de diplomacia cultural

La realización de una diplomacia cultural requiere ciertas adaptaciones a nivel institucional. Como se trata de comunicar al exterior una obra colectiva, como es la cultura de una nación, ésta diplomacia tiene que ser altamente participativa, atenta a las producciones artísticas, culturales, intelectivas y científicas de la comunidad nacional, y establecer una relación fluida y democrática con los creadores, sea que éstos estén dentro o fuera de país.

¿Por qué no asociar a los connacionales que se distinguen en estas actividades en el país huésped a que actúen como “Mediadores Culturales”? este tipo de nombramiento no otorga estatuto diplomático alguno, como el caso del Agregado Cultural Ad Honorem. Se considera Mediador a una persona con habilidades para transferir hacer pasar, un saber o una estética de su propia cultura a otra distinta. Si se trata de un pintor, músico o poeta no se trata de que promueva sólo su propia obra sino la de todo el gremio.

Así se podría nombrar mediadores educativos, mediadores científicos, mediadores tecnológicos, mediadores económicos, mediadores comerciales, mediadores de prensa, etc., que voluntariamente dediquen unas horas a la semana a las labores de promoción cultural y económica de su propio país. Con ellos se pueden establecer redes de cooperación que laboren, no sólo en las capitales, sino en todas las regiones del país huésped.

Hace unos años la diplomacia francesa recurría a la red de “Puestos de avanzada económica” (PEA) para nombrar a ciudadanos franceses dedicados a la actividad

económica y residentes en ciudades claves donde no había embajadas o consulados, para que actúen como intermediarios, es decir mediadores entre su región y la oferta exportable francesa.

Otras redes semejantes existen en otros países, especialmente para la cooperación en investigación científica y técnica. (Vásquez, Diplomacia Cultural, un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural, 2010, págs. 17,18)

3.6. Actores y circuitos de la Política cultural internacional

La política cultural internacional ha sido gestionada por las cancillerías, las embajadas y las agregadurías culturales, sin embargo, ha resurgido otros actores en la política cultural como las ONG's, los investigadores, las redes, los centros culturales, las ciudades, las regiones, las organizaciones de creadores, las empresas de la creación, las universidades y centros de pensamiento, la web.

Para lo cual se encuentran vertientes analíticas sobre el papel de los diplomáticos, especialmente sobre los consejeros culturales y la complejidad que ha adquirido las relaciones culturales internacionales.

Es fundamental, repensar cual es el significado de los agregados culturales y cuál es su papel, que probablemente se acerca hoy más al de un gestor cultural profesional. En China, por ejemplo, hay un servicio cultural profesionalizado, mientras que Francia, la presencia cultural se está especializando, por ejemplo, a través de los agregados audiovisuales, que enfatizan un campo destacado de la acción cultural. Por lo que es necesario definir un nuevo rol de los agregados culturales, la cara de las transformaciones que ha vivido la cultura y la diplomacia cultural en años recientes.

La vertiente analítica de los circuitos de las relaciones culturales internacionales ya no es solamente diplomática, sino empresariales, sociales, políticos y científicos. Como, por ejemplo, ciudades como Barcelona y Medellín, pero también centros culturales o redes creadoras que llevan a cabo un papel internacional muy activo y reconocido. Los circuitos del conocimiento, de las visualidades, de las tecnologías, de la innovación, son muy

importantes. Como lo afirma Alfons Martinell “no existe organismos únicos y centralizados responsables de la política cultural exterior, sino concurrencia de instituciones, agencias y organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales con misiones distintas y estructuras jurídico-administrativas diferentes que asumen funciones especializadas dentro del conjunto”. Como señaló Martinell, hay una creciente **protagonismo e interdependencia** entre la diplomacia pública y la diplomacia cultural como herramienta de la política exterior de los Estados y una relación de la política cultural exterior con los grandes retos de la agenda internacional y con las finalidades más amplias de la agenda exterior de los Estados.

Los Estados mantienen cierta unidad reflejada en las políticas y sobre todo en la representación oficial de los países, la posibilidad de diálogo con el nivel institucional de los otros Estados y el dominio de la negociación en aquellos intereses de asuntos generales de la sociedad. Por ejemplo, tratados de libre comercio, una de las instancias más importantes para el desarrollo de la política cultural internacional y la diplomacia cultural.

Los rangos de acción de la diplomacia cultura es que los Estados han perdido posibilidades reales de intervención y las han ganado otros actores, que, aunque precisan de los Estados, no obran necesaria y completamente de acuerdo con su hegemonía. Un ejemplo de ellos es las innovaciones tecnológicas, los medios de comunicación y las industrias culturales. Las innovaciones tecnológicas promueven grandes compañías internacionales siendo fundamental para la producción, circulación y apropiación de los bienes simbólicos en las sociedades contemporáneas.

Las industrias culturales, tramitan una parte importante de la oferta cultural a la que tiene acceso la mayoría de los ciudadanos. Soló que sus contenidos son una combinación de intereses productivos, mercadotecnia, gustos y tendencias de la creación. (SEGIB, 2012, págs. 11,12,13)

CAPITULO IV

PROSPECTIVA ANÁLITICA DEL TEMA PROBLEMA

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobado por la 32ª, reunión de la Conferencia General de la UNESCO, en octubre de 2003, y ratificada por Guatemala en el 2006, que dice: “ *Se entiende por patrimonio Cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural*”.

Unos de los mecanismos o herramientas en las relaciones internacionales es la diplomacia cultural, tal como lo expresa Milton Cummings, para el fomento de la comprensión mutua entre los países, se requiere invaluablemente del intercambio de ideas, información, valores, creencias y otros aspectos de la cultura de los pueblos.

Los nuevos retos de la cultura es generalizar las ideas mediante la palabra y la imagen para procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer, las expresiones culturales propias en el diálogo con las demás, que es un proceso de ir explicando los ejercicios de la cultural.

Las políticas culturales nos ayudarán a la comprensión de la relación entre cultura y desarrollo que asumirá el pluralismo cultural como su mayor riqueza para la consecución del desarrollo humano sostenible, para ir encontrando las diferentes vicisitudes de la geopolítica de las culturas, para así comprender el desenvolvimiento de la polarización internacional de la irradiación cultural.

4.1. El proceso de formación de la Política Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales

El Ministerio de Cultura y Deportes adopto el concepto de formación de política para referirse a un proceso interactivo e iterativo de formulación, implementación y evaluación de políticas de mediano y largo plazo. Este proceso tiene como componentes básicos:

- el análisis de la situación
- definición de prioridades y objetivos
- el análisis de opciones y bases para el consenso social
- la selección entre opciones

El proceso, inició en el año 2000 con la convocatoria a la sociedad para que aportarse lineamientos de políticas culturales y deportivas, siguiendo con la formulación y puesta en marcha de las políticas, a fines del año 2002 se profundizo con los avances de la operacionalización de las políticas, para lo cual se inició en la Antigua Guatemala con el Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, tuvo antecedentes nacionales e internacionales siendo:

- a) En el plano internacional, la cultura, la diversidad cultural y las políticas culturales para el desarrollo cobraron importancia en la agenda mundial
 - i. En 1966 la Conferencia General de Unesco adoptó la Declaración de Principios de Cooperación Cultural, cuyos artículos describen que cada cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados.
 - ii. En 1970 la Conferencia Intergubernamental sobre aspectos Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales estableció que la diversidad cultural es esencial para el desarrollo de la cultura mundial.
 - iii. En 1975 en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África, se manejó un concepto de cultura que, además de las artes y el patrimonio, se incluyó una visión del mundo y sistema de valores.
 - iv. En 1978 durante la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Latinoamérica y el Caribe, se entizó que el desarrollo cultural

se consideraba el mejoramiento de vida de personas y pueblos y su identidad cultural.

b) En México, en la década de 1980, la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales señaló que el desarrollo balanceado sólo era posible si se incluían los factores culturales como estrategia para alcanzarlos. De 1988 a 1977 en la Década Mundial para el Desarrollo Cultural, UNESCO promovió los siguientes objetivos:

- i. Reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo
- ii. Afirmación de las identidades culturales
- iii. Ampliación de la participación de la vida cultural y promoción de la cooperación cultural internacional
- iv. En el año 1995 la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo presentó un resultado un trabajo denominado “Nuestra Diversidad Cultural”, obra que se sirvió como insumo en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo en el año 1998.
- v. El Plan de acción de políticas culturales para el desarrollo emanado de dicha conferencia constituyó un aporte clave para el crear las políticas culturales como un componente central de las políticas para el desarrollo.
- vi. En 1996 se había firmado la paz y en la agenda nacional se incluyó el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, que aportaron a la plataforma para la comprensión de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales.
- vii. En 1999 el proceso internacional de políticas culturales para el desarrollo convergió con el proceso de construcción de la paz que se venía desarrollando en Guatemala.

En dicho contexto se ejecutó el Seminario sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, realizado en Antigua Guatemala con el auspicio del Ministerio de Cultura y Deportes, UNESCO, PNUD y el Banco Mundial. Como seguimiento del Seminario, el Proyecto Cultural “El Sitio”, con el auspicio de la UNESCO, elaboró una propuesta titulada Cultura y Desarrollo en Guatemala: Una propuesta metodológica, la cual fue presentado por el

Ministerio de Cultura y Deportes a principios del año 2000 que sirvió como documento de apoyo en el Congreso Nacional sobre *Lineamientos de Políticas Culturales*.

La Participación en dicho congreso fue cultural, regional e institucionalmente diversa. Asistieron más de 600 personas, a título personal o representación de organizaciones ladinas, garífunas, mayas, el Consejo del Pueblo Xinca, corporaciones municipales, organismos gubernamentales (Ministerios de Educación y de Cultura y Deportes), asociaciones, fundaciones, universidades y centros de investigación. El resultado del Congreso fue la elección de 28 personas para conformar una comisión de seguimiento que verificará la incorporación de las personas participantes en la formulación de las políticas culturales y deportivas. El Ministerio de Cultura y Deportes procedió a la instalación de la Comisión de Seguimiento que tiene respaldo jurídico mediando el *Acuerdo Ministerial 328-2000*.

Con bases en la relatoría del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, los resultados del diagnóstico institucional ministerial, la Constitución Política de la República, la Ley del Organismo Ejecutivo, los Acuerdos de Paz y del Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo, el Ministerio de Cultura y Deportes procedió a formular las políticas culturales y deportivas nacionales.

El documento fue revisado por especialistas nacionales y un experto internacional y la Comisión de Seguimiento. El informe final del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales fue entregado simbólicamente al gobierno y la sociedad civil en noviembre de 2000. Ese mismo año el Ministerio procedió a poner en marcha las políticas. (Deportes, Informe Ejecutivo en el marco del Encuentro Nacional de Seguimiento a las Políticas Culturales y Deportivas , 2000-2002)

4.2. Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales 2015-2034

Antecedentes

Como revisión y actualización de las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales, emitidas desde el año 2000, las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes convocaron a un congreso nacional, el cual se realizó en la ciudad de Guatemala del 9 al 11 de diciembre de 2013, donde participaron 500 personas, que fue precedido por dos precongresos, realizados con trabajadores y funcionarios del Ministerio en mención, representantes de entidades del Estado, líderes indígenas y de la sociedad civil, relacionados con temas culturales. Estos eventos promovieron para la actualización de la Políticas que rigen actualmente en el MCD.

En el marco de la celebración del Oxlajuj B'aktun, se toma como referencia fundamental la importancia del número cabalísticos mayas: 4,8,9,13,20,52,400 y 5,200, por lo que se consideró equilibrada la vigencia de esta política por un tiempo de 20 años, que en el calendario gregoriano corresponde a los años 2015-2034, considerando que toda política debe establecer una temporalidad razonable, períodos para su evaluación e indicadores de avances.

La política rectora “Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible” se transformó en “Culturales Nacionales y Desarrollo Sostenible”, debido a que Guatemala está constituida por las culturas de los cuatro pueblos que la forman, y todas merecen la misma atención. La paz esta subyacente en todas las políticas, por ser componente fundamental para las mismas. La política “Apoyo a la creatividad y la comunicación social” se convirtió en “Artes”, “Expresiones Culturales tradicionales” y en la estrategia institucional se convirtió “Comunicación Social”. La política de “Deportes y la Recreación” se convirtió “Deporte para todas y todos” y “Recreación para el buen vivir”. (Deportes, Políticas Culturales , 2005, 2002, 2015, pág. 2)

Naturaleza

Las políticas culturales, deportivas y recreativas nacionales, constituyen lineamientos generales para transversalizar la cultura, el deporte y la recreación en los planes, programas, proyectos y acciones de las entidades estatales, autónomas semiautónomas, privadas y sociedad civil en general, para que incidan en el desarrollo integral y el buen vivir de los pueblos maya, xinka, garífuna y ladino, mediante el intercambio de las diversas expresiones culturales en el marco de una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe. (Deportes, Políticas Culturales , 2005, 2002, 2015, pág. 10)

Políticas Sustantivas

Dentro del proceso de revisión y actualización de las Políticas Culturales y Deportes Nacionales se procedió a la reestructuración de las mismas, constituyendo dos grandes bloques que facilitarán su implementación. En primer término, se encuentran las “políticas sustantivas” que se articulan con la razón de ser del Ministerio de Cultura y Deportes como ente rector en la implementación de las aludidas políticas siendo:

➤ Artes

Se reconoce el valor e importancia que representan las manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas de todos los seres humanos que desarrollan con sensibilidad e imaginación soluciones, interpretaciones, propuestas y formas de expresión de su realidad, sus necesidades y sus expectativas. En consecuencia, se promoverán acciones que despierten el interés, la participación y la organización social para el desarrollo de los artistas, hacedores y portadores, a nivel individual y colectivo, tomando en cuenta la realidad multicultural, multiétnica y multilingüe.

Estrategia 1: descentralización y desconcentración del apoyo y acceso a las artes en todas sus expresiones.

- a) **Objetivo:** formar, fomentar y difundir en la población el desarrollo de las artes y las expresiones artísticas a nivel local, municipal, departamental y regional, en correspondencia con la naturaleza multicultural y multilingüe de Guatemala.

- b) **Líneas de acción:** se encuentra direccionada de la siguiente manera:
 - i. creación, desarrollo y fortalecimiento institucional, en sus distintos componentes, de conservatorios, escuelas de arte, academias regionales de arte, instituciones artísticas, centros culturales, museos, salas de exhibición, cinematecas y organizaciones socioculturales dedicadas a la investigación, formación, producción, fomento y difusión artística.
 - ii. Creación, evaluación, reestructuración e implementación del currículo de educación artística con pertinencia cultural y lingüística, en coordinación con el Ministerio de Educación para el Currículo Nacional Base (CNB).
 - iii. Promoción de la creación, desarrollo e implementación de proyectos de capacitación continua a maestras, maestros y artistas profesionales con pertinencia cultural y lingüística.
 - iv. Intercambio de capacidades artísticas y culturales a nivel local, de comunidades lingüísticas, regional, nacional e internacional.
 - v. Funcionamiento del Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artes, para apoyar la creación artística, especialmente de las artes contemporáneas y emergentes.
 - vi. Promoción del cumplimiento de la Política Cultura de Integración Centroamericana, para establecer al sector cultural la asignación no menos de tres por ciento del presupuesto de ingresos ordinarios del Estado, a través de la reforma a la Constitución Política de la República de Guatemala.

Estrategia 2: incentivo de la creatividad y expresiones artística en el país, a través de festivales, certámenes, congresos y eventos culturales en escenarios tradicionales, espacios públicos, del patrimonio cultural y natural; y en la utilización de la tecnología de la información y la comunicación.

- c) **Objetivos:** fomentar y difundir el arte y las expresiones artísticas de los creadores y hacedores de los cuatros pueblos en todos los sectores de la población, a través de presentaciones artísticas, certámenes y actividades culturales que fortalezcan las identidades nacionales y la construcción de relaciones interculturales.
- d) **Líneas de acción** se encuentra direccionada de la siguiente manera:
 - i. Creación de nuevos festivales, certámenes, congresos y eventos culturales a nivel local, municipal y regional.
 - ii. Institucionalización de los festivales, certámenes y eventos culturales existentes.
 - iii. Coordinación de acciones interinstitucionales para la utilización de espacios públicos, privados y patrimoniales como escenarios de interpretación, ensayos y exposiciones temporales.

Estrategia 3: promoción de artistas, grupos artísticos, creadores y hacedores en las diferentes disciplinas del arte, en el ámbito nacional e internacional.

- a) **Objetivos:** valorar y apoyar a los artistas, grupos artísticos, creadores y hacedores para su fortalecimiento y su participación a nivel nacional e internacional, promoviendo las expresiones artísticas guatemaltecas.
- b) **Líneas de acción:** se encuentra direccionada de la siguiente manera:
 - i. Vinculación con instituciones públicas y privadas para impulsar al artista en el ámbito nacional e internacional.

- ii. Apoyo a proyectos artísticos, gubernamentales y no gubernamentales, a través de la gestión de becas, alianzas y convenios de cooperación técnica y financiera ante la cooperación nacional e internacional.
- iii. Desarrollo de la política cultural en el marco de la política exterior de Guatemala, para impulsar las manifestaciones artísticas en el concierto de las naciones.
- iv. Estímulo dirigido a creadores, intérpretes y ejecutantes en las diversas disciplinas del arte, por medio del establecimiento de nuevos premios, fortalecimiento de los existentes y reconocimientos por sus méritos. (Deportes, Políticas Culturales , 2005, 2002, 2015, págs. 13,14,15)

4.3. Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo

El Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo es un fruto de largo proceso, con base en las expectativas y esperanzas motivadas por la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996, generó una serie de iniciativas por parte de entidades comprometidas con el trabajo cultural, entre las que destacan:

- En junio de 1999 se realiza el Seminario taller sobre políticas culturales y desarrollo sostenible.
- En diciembre de 1999 se elaboró el documento Fundamentos y Plan estratégico para la de un plan nacional de desarrollo cultural sostenible, donde se recomienda la celebración de un Congreso Nacional.
- En abril de 2000 se realiza el Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, con amplia participación de diferentes sectores sociales y culturales del país.
- Entre los participantes al Congreso se eligió la Comisión de Seguimiento que elabora el Informe Final del mismo.
- En noviembre de 2000, el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) presenta las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, sustentadas en los resultados del

Congreso Nacional, en un diagnóstico institucional, en los Acuerdos de Paz y en el Plan de Acción de Políticas Culturales para el desarrollo, suscribo en Estocolmo.

- En 2001 el MCD presenta el documento Estrategia para la formulación participativa de un Plan Nacional de Desarrollo Cultural Sostenible.

En las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales se establece que el Estado está obligado a incorporar la dimensión cultural en sus políticas, planes y acciones tendientes a conseguir el mejoramiento y la sostenibilidad de la calidad de vida los guatemaltecos.

El objetivo general del Componente Diversidad Cultural y Pluralismo consistió en dotar de la dimensión cultural a las políticas públicas y legitimar el papel del Ministerio de Cultura y Deportes como articulador de acciones para el reconocimiento de la pluriculturalidad de la interculturalidad en las políticas públicas en general y como eje transversal del desarrollo humano.

Las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, los principios que las fundamentan y los amplios participativos procesos de consulta llevados a cabo entre el año 1999 y 2004 constituyen el soporte y el sustento del Plan Nacional de Desarrollo Cultural. La labor del MCD está cimentada en la libertad, la equidad, la democracia y el respeto a los derechos humanos que por su naturaleza se puede mencionar los **Derechos Culturales: es el derecho a la participación del individuo en la vida cultural de la comunidad (teatro, poesía, música, danza, pintura, etc.** (Ortez, 1999, pág. 202)

El MCD constituye al desarrollo humano mediante la promoción de la identidad nacional; el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de la nación; y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Protege, conserva y estudia el patrimonio cultural tangible e intangible y el patrimonio natural. Promueve la creatividad, fomenta la recreación, el juego y el deporte.

Es importante mencionar que el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo del Ministerio de Cultura y Deportes se encuentra diseñado para poner en marcha las acciones que incorporen y que subrayen la importancia de la dimensión cultural al desarrollo, planteamiento la legitimación del rol de articulador del Ministerio para la promoción del reconocimiento de la multiculturalidad y la interculturalidad como base de una convivencia

pacífica y culturalmente estimulante, la valoración de la diversidad como riqueza social y la cultura como eje transversal de las políticas públicas. (Deportes, Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo " La Cultura, Motor del Desarrollo")

4.4. La diplomacia cultural y los problemas del desarrollo

Las relaciones entre cultura y desarrollo, recorre el espinoso camino de sus representaciones en algunos documentos de organismos internacionales, para percibir las vicisitudes de una asociación complicada por las incomprensiones y las distorsiones.

Tímidamente, la cultura se fue aceptando como un factor o como una variable de los procesos de desarrollo, no sólo por la evolución conceptual del tema, sino, sobre todo, por los problemas que los gestores públicos y privados del desarrollo empezaron a encontrar en el terreno práctico. El desarrollo ya no podría ser un asunto vertical y ejecutado desde arriba, sino producto de negociaciones sociales llevadas a cabo desde las comunidades, desde lo que Arturo Escobar llama “*las modernidades alternativas*”. Los grupos humanos ya no eran objetivos, sino sujetos, actores del desarrollo una idea que ya forma parte del diccionario de los lugares comunes, pero que para entonces era extraña e incomprensible.

Hace unas décadas, los vínculos entre cultura y desarrollo se estrecharon más al llegar a entender las dos realidades humanas y la interacción imprescindibles. En el informe de Desarrollo Humano del PNUD (2004) “*la libertad cultural en el mundo diverso de hoy, se lee que la libertad cultural constituye una parte fundamental del desarrollo humano puesto que, para vivir una vida plena, es importante poder elegir la identidad propia*”.

Las políticas que reconocen las identidades culturales y favorecen la identidad no originan fragmentación, conflictos, prácticas autoritarias ni reducen el ritmo de desarrollo. (SEGIB, 2012, págs. 17,18)

Sin embargo, la cultura es un campo de acción cada vez más compleja e interesante. Frente al paradigma del poder y la coerción, acentuando por el realismo, o el de influencia y negociación subrayando por el liberalismo, Villanueva resalta la identidad y la cultura como paradigma de la política exterior contemporánea, que se manifiesta en el

constructivismo social y se concreta en su teoría del constructivismo cosmopolita. Otra forma de ver la diplomacia general como a la diplomacia cultural.

La política exterior tiene varias opciones: la amistad, la integración y diálogo, la cooperación, la neutralidad, la persuasión y la guerra. Hoy en día en acentúa con fuerza el significado de la diplomacia cultural como diplomacia de las identidades y las alteridades, como diplomacia de las identidades múltiples en intercambio.

En el nuevo contexto internacional confirma, por una parte, la opción del cierre de las identidades en los fundamentalismos o, por el contrario, la construcción de las identidades en diálogo, contraste y aún conflicto, con los otros diferentes.

Berridge (2003) definió a la Diplomacia Cultural, como la promoción en el exterior de los logros culturales de un Estado, mientras que Arndt (2005) como proyección deliberada de la cultura y los valores de la nación, como una dimensión indiscutible de la política exterior. César Villanueva, por su parte dice que la Diplomacia Cultural es la representación de las identidades culturales en el exterior, con el objetivo de entender y reconciliar diferencias culturales. La estrategia central de la Diplomacia Cultural para César Villanueva es entonces “la eliminación de las distintas identitarias que nos separan como sociedades y naciones, para alcanzar un entendimiento, colaboración y relaciones perdurables en el largo plazo”. (SEGIB, 2012, pág. 21)

La articulación entre cultura, política exterior y política cultural internacional es una de las líneas fundamentales de la diplomacia cultural que, de ser consecuente con las grandes líneas de acción de los países definidos por la Cancillerías, sus objetivos estratégicos y prioridades de acción.

Como señala Alfonso Martinell, la diplomacia cultural tiene varias estrategias:

- Promoción cultural exterior.
- La cooperación cultural que busca generar relaciones de confianza y acciones compartidas.
- La acción cultural comprometida con el desarrollo.

La Diplomacia Cultural iberoamericana busca que la cultura contribuya a un mejor entendimiento entre los países de Iberoamérica tal es el caso de Guatemala, tal como lo expresa la Ministra de Relaciones Exteriores Sandra Erica Jovel Polanco, Guatemala se encuentra comprometida con el lema: Una Iberoamérica prospera, inclusiva y sostenible, para coadyuvar a los esfuerzos que los países iberoamericanos están realizando para la consecución de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el bienestar de los pueblos.

La diplomacia cultural garantiza la imprescindible presencia de la comunidad cultural y científica en el ámbito internacional. Estas relaciones de lo local con lo internacional deben estar orientadas por la igualdad de condiciones expresivas y el fortalecimiento de los caracteres propios de sus procesos creativos. La movilidad y el intercambio son dos características centrales de la agenda de la diplomacia cultural. (SEGIB, 2012, pág. 23)

En síntesis, de la prospectiva analítica de la incidencia de la política cultural en la política exterior de Guatemala: la marimba femenina de concierto y su impacto en la expansión de la cultura de Guatemala, observable de manera inductiva y deductiva.

La incidencia es por medio de la creación de las políticas enmarcadas en materia de cultura siendo: Política Cultural en el marco de la Política Exterior de Guatemala realizada del 2012 al 2016 fue presentada por el Señor Ex Presidente de la República Otto Pérez Molina y el Señor Ex Ministro de Relaciones Exteriores Embajador Harold Caballeros, Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas elaboradas en el año 2000 como seguimiento de la misma ratificadas y actualizada por el Ministerio de Cultura y Deportes 2015 al 2034 para lo cual le prosigue el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 siendo un plan de 20 años ejecutando el eje de la cultura y la Política Nacional de Desarrollo a la Largo Plazo del Ministerio de Cultura y Deportes que se encuentra diseñada para dirigir las acciones de la importancia de la dimensión de la cultura de Guatemala.

Como herramienta se encuentra la diplomacia cultural siendo una carta de presentación de Guatemala ante el consorcio de naciones que por medio de intercambios artísticos se fomenta y difunde la cultural guatemalteca multicultural, pluricultural y multiétnico en el rescate y promoción del patrimonio cultural intangible o inmaterial que transmite información, ideas, valores y creencias.

La cual es fortalecida por medio de un breviario legislativo en materia de cultural compuesto por decretos, acuerdos, convenciones y políticas. Para la ejecución del mismo se encuentra la intervención de los actores Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y Marimba Femenina de Concierto (MFC) que a través de sus giras al exterior dentro de la agenda de la diplomacia cultural promueve la expansión de la cultura de Guatemala, siendo uso del poder intangible.

Por último, se hace mención como propuesta a la incidencia de la política cultural de la política exterior de Guatemala: la Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la cultura de Guatemala, es la creación de mediadores culturales que a través de intercambios culturales en materia de la promoción y difusión del patrimonio cultural intangible o inmaterial.

En este caso siendo artistas guatemaltecos partiendo de las integrantes la Marimba Femenina de Concierto u otros artistas de diferentes expresiones tales como danza, teatro, cine y pintura tomaran parte como mediadores culturales, como lo expresa el Doctor Edgar Montiel en su libro del poder de la cultura, son personas con habilidades de transmitir su propia cultura a otra distinta y con ello se lograría alcanzar los objetivos a mediano y a largo plazo en el fortalecimiento de la cooperación, la diplomacia cultural de Guatemala ante el consorcio de naciones a fin de fomentar la comprensión mutua.

Por lo que se hace mención del manual de la diplomacia cultural realizado por Byron Ariel Pac, es un instrumento de autoformación y consulta para reafirmar conceptos y conocimientos de la cultura nacional para promover en el ámbito internacional, que puede ser uso importante para que cada artista guatemalteca teniendo dicha herramienta para que adquiriera el conocimiento de cómo ser un mediador cultural y la importancia del mismo.

En los anexos encontraran un esquema explicativo de lo descrito anteriormente.

CONCLUSIÓN

En la incidencia de la política cultural en la política exterior de Guatemala: la Marimba Femenina de concierto y su impacto en la expansión de la cultura de Guatemala, se concluye que a través de la teoría interdependencia compleja, es posible observar lo ideal en el escenario de las relaciones internacionales, la política exterior de la cultura que por medio de la marimba se logra interactuar en la convergencia vertical y horizontal en el ámbito de la diplomacia cultural.

Dentro de los hallazgos encontrados durante el desarrollo investigativo del tema problema se sintetizo que la creación de las políticas siendo cuatro: Política Cultural en el marco general de la Política Exterior de Guatemala 2012-2016, Política Cultural, Recreativa y Deportiva del año 2000 ratificada y actualizada 2015 al 2034, Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 un plan de 20 años siendo su eje principal la cultura y el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo.

Fortalece el uso del poder intangible como parte de convencimiento en la transmisión de valores, conocimientos y creencias de la riqueza milenaria guatemalteca que es expresada por medio de la Marimba Femenina de Concierto a través de la música popular guatemalteca reconocida como patrimonio cultural intangible o inmaterial. La cual es difundida por la carta de presentación del País, siendo este caso la diplomacia cultural como herramienta de ejecución de intercambio cultural ante el consorcio de naciones.

Los intercambios diplomáticos culturales son fortalecidos por la conformación de decretos, leyes, acuerdos, convenciones y políticas que permite realizar los intercambios de las distintas expresiones culturales a nivel nacional e internacional para fomentar y fortalecer el patrimonio cultural inmaterial.

Además, de lo particular a lo general y de lo general a lo particular se observó que los actores como ONU, UNESCO, PNUD, ODS, MINEX, MICUDE Y MFC, crean un vínculo entre sí, en la búsqueda del desarrollo y seguimiento en temas de cultura por medio de un

breviario legislativo. Asimismo, se visualizó que los diferentes medios de comunicación crean una incidencia e impacto de la cultura y arte de Guatemala. Siendo ahora los jóvenes los más importantes debido a que ahora con el mundo globalizado y tecnología crean un intercambio internacional por distintos medios de comunicación social (YouTube, Facebook, Twitter, Instagram, etc) que hoy en día se crea un intercambio tecnológico cultural.

Cabe mencionar que la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales. Convención que nos rige en el ámbito internacional se encuentra trabajando en conjunto con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles cuatro objetivos enfatizados en la búsqueda de creaciones de políticas que contribuyan al desarrollo cultural en el mundo globalizado de hoy, enfatizando los temas: sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura y medios de información y comunicación de servicio público, temas que visualizarán su desarrollo en la agenda 2030.

Dentro de la agenda de la Cumbre Iberoamericana se encuentra trabajando elementos estratégicos para un buen desarrollo de la Diplomacia Cultural de todos los países miembros enfatizando “procurar que artistas, creadores, gestores culturales muestren sus productos internacionales por medio de festivales, exposiciones, congresos, en general eventos de distinta índole, como pasantías que facilite el aprendizaje y el conocimiento de otras sociedades y otras culturas. Asimismo, que se promueva la interacción y la apertura de distintas culturas con otras, la configuración de redes de conocimiento, de gestión y creación de experiencias de cooperación y de alianza”.

Desde el punto realista la política cultural y la política exterior no cuenta con el apoyo de políticas públicas de gobierno de Guatemala, el cual puede llegar a obstruir el crecimiento y expansión de la diplomacia cultural para alcanzar los objetivos a corto, mediano y largo plazo de las políticas en materia de cultura. A su vez se necesita seguimiento constante a los proyectos culturales con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Relaciones Exteriores, para el fomento y se proyección de la cultura y el arte a nivel municipal, departamental, regional y al exterior.

Analizando la incidencia de la Política Exterior y la Política Cultura, se ve reflejada en este estudio, la interacción a nivel internacional, contando con el apoyo de actores del ámbito internacional. Para obtener incidencia se necesita la formación de gestores culturales para lo cual es necesario que se trabaje el intercambio de artistas de las distintas expresiones culturales (música, teatro, danza y pintura) que este caso mujeres artistas como creadores y productoras de bienes culturales para que se promueva la participación femenina a nivel nacional e internacional en la integración de grupos marimbísticos para lo cual se puede crear intercambios musicales con universidades, en congresos y festivales.

BIBLIOGRAFÍA

- (SEGIB), S. G. (2012). *La Diplomacia Cultural en Iberoamérica. Los Trazos de una agenda* . México .
- Afre, C. K. (10 de enero de 2019). Reseña Historica de la Marimba Femenina de Concierto . (M. Alburez, Entrevistador)
- Aguilar, A. (1976). Relaciones Internacionales. Madrid: Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales .
- Arana Torres, V. E. (10 de Enero de 2019). Reseña Historica de la Marimba Femenina de Concierto. (M. Alburez, Entrevistador)
- Araujo, M. (2009). *Del estímulo a las Artes en Guatemala*. Guatemala: Adesca, Ministerio de Cultura y Deportes .
- Araujo, M. (2011). *Breviario de legislación nacional sobre las expresiones culturales tradicionales, los conocimientos ancestrales y los derechos de los pueblos indígenas en materia de cultura*. Guatemala: Editorial Cultura.
- Araujo, M. (2016). ¿Qué es la Diplomacia Cultural? *Política Internacional* , 112-126.
- Araujo, M. (16 de enero de 2019). Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la Cultura de Guatemala . (M. Alburez, Entrevistador)
- Cadenas, M. C. (10 de enero de 2019). Reseña Historica de la Marimba Femenina de Concierto . (M. Alburez, Entrevistador)
- Castañeda, S. A. (2017). Diplomacia Cultural de Guatemala. (A. D. Exteriores, Ed.) *Política Internacional*, 2, 118-132.
- CECC-SICA, C. E. (2012-2015). *Política Cultural de Integración Centroamericana*.
- Cultura Petenera y Mas* . (7 de agosto de 2011). Obtenido de <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/08/07/decreto-66-78-la-marimba-instrumento-nacional-el-congreso-de-guatemala/>
- Deportes, M. d. (2000-2002). *Informe Ejecutivo en el marco del Encuentro Nacional de Seguimiento a las Políticas Culturales y Deportivas* . Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes.
- Deportes, M. d. (2005). *La cultura motor del desarrollo* . Guatemala: Ministeiro de Cultura y Deportes.
- Deportes, M. d. (2005, 2002, 2015). *Políticas Culturales* . Guatemala .
- Deportes, M. d. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo " La Cultura, Motor del Desarrollo"*. Guatemala : Ministerio de Cultura y Deportes .

- Foppa, J. S. (2012). *Estrategia para la formulación de la Política Cultural Internacional de Guatemala: Su Diplomacia Cultural* . Guatemala .
- Gemmell, M. A. (2008). *Introducción a los Derechos Humanos* . Guatemala : Universitaria San Carlos de Guatemala .
- Guatemala, M. d. (2012-2016). *Política Cultural, en el marco general de la política exterior de Guatemala*. Guatemala.
- Jerez, J. A. (5 de febrero de 2019). Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la Cultura de Guatemala. (M. Alburez, Entrevistador)
- Lozano, J. J. (2004). *Cultura y Poder*.
- Melville, C. C. (24 de septiembre de 2018). Incidencia de la Política Cultura en la Política Exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la Cultura de Guatemala. (M. Alburez, Entrevistador)
- Obregón, H. L. (2017). Análisis comparativo de las escuelas diplomáticas de Argentina, Chile y Costa Rica como modelo para la academia de Diplomacia guatemalteca 2016.
- Orantes, L. H. (2015). *"La Marimba" un estudio histórico, organológico y cultural*. Guatemala.
- Ordoñez, S. T. (2018). Análisis de la Diplomacia Cultural Centroamericana como herramienta de política regional y su incidencia en Guatemala 2012-2016. Guatemala.
- Ortez, E. Z. (1999). *Filosofía, para universitarios* . El Salvador : Clasicos Roxsil .
- Pac, B. A. (2012). *Manual sobre Diplomacia Cultural*. Guatemala : Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.
- Presidencia, S. d. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun* . Guatemala : SEGEPLAN.
- Raffino, M. E. (16 de noviembre de 2018). Obtenido de Concepto.de:
<https://concepto.de/metodo-deductivo-2/>
- Raffino, M. E. (18 de enero de 2019). Obtenido de Concepto.de.: <https://concepto.de/metodo-inductivo/>
- Rojas, W. S. (10 de enero de 2019). Reseña Historica de la Marimba Femenina de Concierto . (M. Alburez, Entrevistador)
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* . París, Francia.
- UNESCO. (2010). *Cultura y Desarrollo, evolución y perspectiva*. España: SRB.
- UNESCO. (2018). *Re/ Pensar las políticas culturales creativas para el desarrollo*. Francia : UNESCO.
- Vásquez, E. M. (2010). *Diplomacia Cultural, un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural*. Guatemala: UNESCO.

Vásquez, E. M. (2010). *El poder de la cultura*. Lima: Fondo de Cultura Económica.

zelada, L. Y. (18 de septiembre de 2018). Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la Cultura de Guatemala . (M. Alburez, Entrevistador)

ANEXOS

Regularización Ámbito Nacional

Acuerdo de Creación de la Marimba Femenina de Concierto

Marimba Femenina de Concierto pasa a formar parte al Ministerio de Cultura y Deportes a través del Acuerdo Ministerial número 131-2002, emitido el 20 de marzo de 2002. literalmente dice:

CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece la obligación del Estado de preservar, fomentar y divulgar la cultura nacional, así como promover el arte guatemalteco a través de la expresión musical.

CONSIDERANDO: Que la marimba como expresión de identidad nacional ha constituido la genuina manifestación de la nacionalidad guatemalteca, así como su valor cultural, de arte y tradición que constituye la representación del espíritu guatemalteco.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Cultura y Deportes, ha realizado esfuerzos para conformar, la Marimba Femenina de Concierto, con el objetivo de cumplir con las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, relacionado con el apoyo a la creatividad y a la capacidad creadora de los guatemaltecos.

POR TANTO: En ejercicio de las funciones que le confiere los Artículos, 57,59,63,65 y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de Guatemala, 27 literales f) y m), 31 a), d) y e) de la Ley del Organismo Ejecutivo, 7 literal d) del Acuerdo Gubernativo 354-2001 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes”.

ACUERDA: *Artículo 1:* se crea la Marimba Femenina de Concierto del Ministerio de Cultura y Deportes, integrada por mujeres y queda adscrita a la Dirección General de Cultura y Artes. *Artículo 2:* A la Marimba Femenina de Concierto se le denominará **IXOQIB’AJQ’OJOMAB’** que en idioma **K’ICHE’** significa mujeres marimbistas o

mujeres que trabajan con la marimba. **Artículo 3:** La Dirección General de Cultura y Artes, queda obligada a realizar todos los trámites ante las instituciones correspondientes, derivadas de la presente disposición. **Artículo 4:** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

COMUNÍQUESE: Licenciada Otilia Lux de Cotí, Ministra de Cultura y Deportes.

Decreto 66-78 La Marimba como Instrumento Nacional

Decreto realizado por el Congreso de la República de Guatemala, emitido el 17 de octubre de 1978 y publicado en el Diario de Centroamérica el 8 de noviembre de 1978 donde establece: que la Marimba es un Instrumento Nacional y cada 20 de febrero de cada año se celebre el “Día de la Marimba”.

Sinopsis del Decreto: *Estado de Guatemala, brinda protección especial al arte y folklore nacional, de igual forma quienes se dediquen a la construcción de dicho instrumento y declarado interés nacional la siembra y protección del árbol de Hormigo. literalmente dice:*

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República de Guatemala establece que toda riqueza histórica y artística gozará de la total protección del este como aquellas manifestaciones del folklore nacional

CONSIDERANDO: Que la Marimba ha constituido la genuina manifestación de la Nacionalidad Guatemalteca, existiendo la fecha de obras de una gran calidad artística dentro de la producción de compositores nacionales, lo que constituyó la representación del espíritu del guatemalteco.

CONSIDERANDO: Que es procedente dictar normas legales que tienden a lograr su conservación dentro de la riqueza de nuestro país, así como su pureza tradicional, sin la inclusión de elementos ajenos a su propia naturaleza.

CONSIDERANDO: Que es necesario establecer una fecha para celebrar el día de la Marimba, con el objetivo de mantener su propia vigencia y permanecer de las costumbres guatemaltecas.

POR TANTO: Con base a lo que establece el inciso 1ro. Del artículo 170 de la Constitución Política de la República de Guatemala

DECRETA: ***Artículo 1:*** Se declara la Marimba Instrumento Nacional; ***Artículo 2:*** Se declara día de la Marimba, el 20 de febrero de cada año; ***Artículo 3.*** El estado brindará la protección a la Marimba, habiendo tomar entre otras, las siguientes disposiciones.:

1. Ordenar la edición de un sello postal de varias denominaciones con motivo inspirado en la Marimba, destinándose los fondos provenientes de la emisión a programas de difusión de la Marimba como instrumento Nacional, evitando que se desnaturalice a desvirtué su expresión.
2. Incorporar la Marimba a programas educativos culturales y turísticos, dentro y fuera del país.
3. Cualquier otra disposición que, a través de los organismos del estado y entidades privadas, tienden a la difusión y desarrollo del arte nacional representado en la Marimba.

Artículo 4: El Estado brindará protección especial al arte y folklore nacional y brindará toda clase de estímulo y apoyo a los artistas y en particular a los compositores y ejecutores de Música de Marimba.

De igual protección gozarán quienes se dedican a la construcción del instrumento nacional, manteniendo su originalidad y pureza.

Artículo 5: Se declara de interés nacional la siembra y protección del árbol de Hormigo (PLATUMMIISION), y otras especies forestales que se usen en la fabricación de la Marimba.

El Ministerio de Agricultura reglamentará los programas tendientes al logro de dicho fin, divulgando por carteles, medios de televisión y otras de difusión social, el interés de su incremento y protección.

Artículo 6: Las radiodifusoras quedan autorizadas para operar, Música de Marimba. Las dependencias oficiales correspondientes velarán por el cumplimiento de esta disposición.

Artículo 7: El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el diario oficial.

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Dado en el Palacio del Congreso Legislativo, en la Ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de Octubre de Mil Novecientos setenta y ocho.

ROBERTO ALEJOS VASQUEZ. JORGE BONILLA LOPEZ .

PRESIDENTE EN FUNCIONES.

Secretario

AMERICO RENE URREA LOPEZ

Secretario

Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución de la República es la norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico en dicha ley se encuentra descritos artículos relacionados con el tema de cultura, Patrimonio e derechos culturales. Entre sus disposiciones se encuentran las siguientes: la primera es la contenida en el **artículo 57** *que establece que “toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación”*, la segunda es la relacionada con la identidad cultural, en el **artículo 58** *se consigna que “ se reconoce el derecho de la persona y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres”*. Guatemala es un país multicultural, multilingüe y multiétnico, por lo que en el **artículo 66** *se dice que “Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones y formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos”*. En el **artículo 67** *señala que, “el Estado debe respetar y proteger las diferentes formas de propiedad comunal o colectiva de la tierra, entre ellas las de los pueblos indígenas”* y en el **artículo 68** *dice que “cuando sea necesario para su desarrollo, el Estado proveerá las tierras estatales a las comunidades indígenas”*. (Araujo 2011, p. 19).

Regularización Ámbito Internacional

De la Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Esta Convención, emitida en la UNESCO en el año 2003, en su 32 Asamblea General, fue ratificada por Guatemala mediante el Decreto Número 25-2006 del Congreso de la República, de fecha 08 de agosto de 2006.

Entre los aspectos importantes de esta convención se encuentra la definición del Patrimonio Inmaterial, que dice así: “Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos,

objetivos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentido de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

A los efectos de la presente convención, se tendrá en cuenta únicamente al patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

El patrimonio cultural inmaterial, según se define en el párrafo anterior, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- Artes del espectáculo;
- Usos sociales, rituales y actos festivos;
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- Técnicas artesanales tradicionales.

Guatemala es un país rico en patrimonio cultura intangible o inmaterial, representado por una variedad de expresiones culturales. Ante la pérdida y modificación de muchas de ellas se hace necesario desarrollar más proyectos, programas y acciones para su salvaguardia.

Según la Convención antes identificada, por salvaguardia se entiende “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendida la identificación, la documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión básicamente a través de la enseñanza formal y no formal y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

De la Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial también son importantes los artículos que establecen lo siguiente:

- **Artículo 11: Funciones de los Estados Parte**

Incumbe a cada Estado Parte: Adoptar las medidas necesarias para garantizar las salvaguardias del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio; Entre las medidas de salvaguardia mencionadas: identificar y definir los distintos elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

- **Artículo 12: Inventarios**

Para asegurar la identificación con fines de salvaguardia, cada Estado Parte confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio. Dichos inventarios se actualizarán regularmente. Al presentar su informe periódico al Comité, de conformidad con el Artículo 29 de la Convención, cada Estado Parte proporcionará información pertinente en relación con esos inventarios.

- **Artículo 13: Otras medidas de salvaguardia**

Para asegurar la Salvaguardia, el Desarrollo y la Valorización del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio, cada Estado Parte hará todo lo posible por:

- a) Adoptar una política general encaminada a realzar la función de patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y a integrar su salvaguardia en programas de planificación;
- b) Designar o crear uno o varios organismos competentes para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial presente en su territorio;
- c) Fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, así como metodologías de investigación, para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial, y en particular del patrimonio cultural inmaterial que se encuentre en peligro;

- d) Adoptar las medidas de orden jurídico, técnico, administrativo y financiero adecuadas para: favorecer la creación o el fortalecimiento de instituciones de formación en gestión del patrimonio cultural inmaterial, así como la transmisión de este patrimonio en los foros y espacios destinados a su manifestación y expresión: garantizar el acceso al patrimonio cultural inmaterial, respetando al mismo tiempo los usos consuetudinarios por lo que se rige el acceso a determinados aspectos de dicho patrimonio;
- e) Crear instituciones de documentación sobre el patrimonio cultural inmaterial y facilitar el acceso a ellas.

- **Artículo 14: Educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidad**

Cada Estado Parte intentará por todos los medios oportunos:

- a) Asegurar el reconocimiento, el respeto y la valorización del patrimonio cultural inmaterial en una sociedad, en particular mediante:
 - Programas educativos de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público y en especial a los jóvenes;
 - Programas educativos de formación específicos en las comunidades y grupos interesados;
 - Actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, y especialmente de gestión y de investigación científica; y medios no formales de transmisión del saber;
- b) Mantener al público informado de las amenazas que pesan sobre ese patrimonio y de las actividades realizadas en cumplimiento de la presente Convención;
- c) Promover la educación sobre la protección de espacios naturales y lugares importantes para la memoria colectiva, cuya existencia es indispensable para que el patrimonio cultural inmaterial pueda expresarse. (Araujo 2011, p. 26,27, 28.)

Tal como es expresada en la convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, es constituido por instituciones, tradiciones y costumbres una de ellas es la música.

Por eso Marimba Femenina de Concierto del Ministerio de Cultura y Deportes, cumple con esta convención como: una Institución Artística, que fomenta la música en la cual expresan e interpretan las tradiciones guatemaltecas y costumbres a través de la música de compositores guatemaltecos que han enmarcado la esencia de la cultural de Guatemala.

Para lo cual, dentro su planificación de sus actividades artísticas proyecta en algunos apartados descritos en el artículo 14 de dicha Convención siendo:

- Promueve en cada concierto, presentado a nivel nacional e internacional el respeto y valor “La Marimba” siendo un instrumento considerado como Instrumento Nacional decretado por el Congreso Nacional de la República, por medio del Decreto 66-78 y que tiene un valor cultural internacional nombrada la Marimba como Patrimonio Cultural de las Américas, distinción honorable, reconocimiento importante dado por la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Dentro de su planificación se encuentran las metas denominadas “Conciertos Didáctico” lo cual se encuentran dirigidos a niños y jóvenes guatemaltecos, direccionando el aprendizaje a través de la música donde muestran la versatilidad del uso de la Marimba, como un instrumento de uso académico en la cual va enfatizado al rescate y promoción no solo de la cultura guatemalteca si no la riqueza del país, así como la importancia del rescate de cada melodía creada por compositores guatemaltecos donde han dejado legado tradiciones y costumbres de Guatemala considerado como Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial.

De la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

Esta convención fue emitida en la UNESCO en su 33 asamblea, en el año 2005. Fue ratificada por Guatemala mediante el depósito el 25 de octubre del año 2006 hizo el Presidente de la República ante el Secretario General de ese organismo internacional.

Entre los objetivos de esta convención es la cultura y el hacer conciencia de su valor en el plano local, nacional e internacional. Entre sus aciertos está el de incluir algunos conceptos importantes relacionados con la cultura, como los siguientes:

➤ Diversidad Cultural

La “diversidad cultural” se refiere a la multiplicidad de medios por los que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones culturales se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación, producción, difusión, distribución y disfrute artístico, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizadas.

➤ Contenido cultural

El “Contenido cultural” se refiere al sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan.

➤ Expresiones culturales

Las “Expresiones culturales” son las expresiones resultantes de la creatividad de personas grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural.

➤ **Actividades, bienes y servicios culturales**

Las “actividades, bienes y servicios culturales” se refieren a las actividades, los bienes y los servicios, que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales.

➤ **Industrias culturales**

Las “industrias culturales” se refieren a todas aquellas industrias que producen y distribuyen bienes o servicios culturales, tal como se definen en las actividades, bienes y servicios culturales.

➤ **Políticas y medidas culturales**

Las “políticas y medidas culturales” se refieren a las políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean locales, nacionales, regionales o internacionales, que está centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos.

➤ **Protección**

La “protección” significa la adaptación de medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales.

➤ **Interculturalidad**

La “interculturalidad” se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio diálogo y una actitud de respeto mutuo.

De especial importancia son también los artículos que dicen:

○ **Artículo 5: Norma general relativa a los derechos y obligaciones**

Las partes, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, los principios del Derecho Internacional y los instrumentos de derechos humanos universalmente reconocidos, reafirman su derecho soberano a formular y aplicar sus políticas culturales y a adoptar medidas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, así como a reforzar la cooperación internacional para lograr los objetivos de la presente Convención.

Cuando una parte aplique políticas y adopte medidas para proteger y promover la diversidad con las disposiciones de la presente Convención.

○ **Artículo 6. Derechos de las Parte en el plano nacional**

En el marco de sus políticas y medidas culturales, tal como se definen en el párrafo 6 del artículo 4 y teniendo en cuenta sus circunstancias y necesidades particulares, las Partes podrán adoptar medidas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales en sus respectivos territorios.

Esas medidas pueden consistir en:

- a) Medidas reglamentarias encaminadas a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales;
- b) Medidas apropiadas que ofrezcan a las actividades y los bienes y servicios culturales nacionales, entre todo los disponibles dentro de su territorio nacional, posibilidades para su creación, producción, distribución, difusión y disfrute, comprendidas disposiciones relativas a la lengua utilizadas para tales actividades, bienes y servicios.
- c) Medidas encaminadas a proporcionar a las industrias culturales independientes nacionales y las actividades del sector no estructurado un acceso efectivo a los medios de producción, difusión, distribución de bienes y servicios culturales.

- d) Medidas encaminadas a alentar a organizaciones sin fines de lucro, así como entidades públicas y privadas, artistas y otros profesionales de la cultura, a impulsar y promover el libre intercambio y circulación de ideas, expresiones culturales y bienes y servicios culturales, y a estimular en sus actividades el espíritu creativo y el espíritu de empresa;
- e) Medidas destinadas a crear y apoyar de manera adecuada las instituciones públicas pertinentes;
- f) Medidas encaminadas a sustentar y apoyar a los artistas y demás personas que participan en la creación de expresiones culturales;
- g) Medidas destinadas a promover la diversidad de los medios de comunicación social, comprendida la promoción del servicio público de radiodifusión.

○ **Artículo 7. Medidas para promover las expresiones culturales**

Las partes procurarán crear en su territorio un entorno que incite a las personas y a los grupos a:

- a) Crear, producir, difundir y distribuir sus propias expresiones culturales, y tener acceso a ellas, prestado la debida atención a las circunstancias y necesidades especiales de las mujeres y de distintos grupos sociales, en particular las personas pertenecientes a minorías y los pueblos autóctonos.
- b) Tener acceso a las diversas expresiones culturales procedentes de su territorio y de los demás países del mundo.
- c) Las partes procurarán también que se reconozca la importante contribución de los artistas, otras personas participantes en el proceso creativo, las comunidades culturales y las organizaciones que los apoyan en su trabajo, así como su papel fundamental de alimentar la diversidad de las expresiones culturales.

Política Cultural de Integración Centroamericana

La Política Cultural de Integración Centroamericana es un ejercicio de definición colectiva que especifica el ámbito donde se realizarán las actuaciones en el campo de la cultura en los diversos escenarios territoriales, por parte del Consejo de Ministros y Directores Generales de Cultura a través de su secretaría y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana (CECC-SICA). Sus insumos fundamentales fueron los resultados de la Consulta Estratégica de Cultura en Centroamérica realizada en 2011.

Dentro de la Política en mención se encuentra focalizada en el apartado cultural siendo:

➤ *La Identificación centroamericana en la diversidad cultural*

La Política Cultural de Integración Centroamericana (PCIC) toma punto de partida el reconocimiento no de “una” identidad centroamericana, sino de una concepción mucho más compleja, flexible y adaptada a las circunstancias y a los contextos socio-históricos que conforman este campo de referencia.

Al hablar de la diversidad de las expresiones culturales de las identidades es una estrategia de reconocimiento al mismo tiempo que una acción de complementariedad con los discursos internacionales impulsados por organismos multilaterales como la UNESCO y por otros responsables nacionales del sector cultura en sus regiones específicas.

El concepto de *diversidad cultural centroamericana* es resultante de las identidades nacionales, grupales, comunitarias, específicas, pero también constituyente de esas variantes específicas. Se reconoce así el proceso social en el que se producen las expresiones culturales y la limitación de referir *una identidad específica y unívoca* como marco de referencia de las políticas culturales.

La diversidad cultural centroamericana significa vincular, asimismo, el tema de la identidad con el de los derechos culturales, y con ello, reforzar el rol de la política cultural de la CECC-SICA y de los Estados miembros en el logro del respeto y la garantía de los derechos humanos. (CECC-SICA, 2012-2015, pág. 22)

Para la Política Cultural en el marco general de la Política Exterior de Guatemala cumple estándares de la Política Cultural de la Integración Centroamericana en el marco de referencia internacional de Guatemala.

Enfatizada en la promoción y difusión de expresiones culturales una de ellas es Marimba Femenina de Concierto perteneciente al Ministerio de Cultura y Deportes siendo un ente promotor de la cultura guatemalteca a nivel nacional e internacional trabajando en la línea del arte y la cultura por medio del **intercambio**: que es la forma de promoción que involucra interlocutores de otros países. De manera muy significativa los intercambios resultan otorgando importantes beneficios a las comunidades artísticas y culturales dentro de Guatemala.

Son muy pocos los artistas guatemaltecos que puedan viajar al extranjero para promover su arte y entrar en contacto con otras culturas. Los intercambios, si bien no sustituyen el impacto que pueden generar los artistas guatemaltecos en el extranjero, si pueden ser una influencia positiva en su formación y experiencia artística. (Guatemala, 2012-2016, págs. 9,10)

Es por eso que Marimba Femenina de Concierto, se representa como patrimonio cultural intangible e inmaterial, y actualmente trabaja el tema del intercambio por medio de la agenda de la Diplomacia Cultural, es donde ha tenido la oportunidad de exponerse en el exterior por medio de la música, interpretada por el instrumento nacional “la marimba”. La Diplomacia Cultural es un puerto de carta de presentación ante el consorcio de naciones, siendo un punto de partida del intercambio a través de las leyes y tratados en el plano nacional e internacional.

➤ **De “la difusión” a la producción de conocimientos culturales**

Los llamados conocimientos culturales forman parte de la construcción del sentido simbólico, de la dimensión artística de los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan.

Su puesta en valor incluye según la UNESCO establecida en la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales dice “como conocimientos tradicionales como fuente de riqueza inmaterial y material, en particular los sistemas de conocimiento de los pueblos autóctonos y su contribución positiva al desarrollo sostenible”

Difundir estos conocimientos es parte de la función institucional de las políticas culturales, para su incorporación al desarrollo institucional del sector cultura. (CECC-SICA, 2012-2015, pág. 27)

Según Néstor García Canclini, enfoca dos aspectos fundamentales de la PCIC siendo:

1. Implica una definición elitista del patrimonio simbólico, su valoración unilateral por el Estado o los sectores hegemónicos y la imposición paternalista al resto de la población.
2. El distribucionismo cultural ataca los efectos de la desigualdad entre las clases, pero no cambia radicalmente las formas de producción y consumo de bienes simbólicos (García Canclini, 1987, pág. 48-49)

Las PCIC se hacen cargo de crear las condiciones de acceso al conocimiento como un derecho cultural, generando oportunidades de acceso a todo el proceso de producción cultural. (CECC-SICA, 2012-2015, pág. 28)

Principios de responsabilidad de los estados en el diseño y en la aplicación de políticas culturales (PCIC)

CARTA CULTURAL IBEROAMERICANA

Los Estados tienen la facultad y la responsabilidad de formular y aplicar políticas de protección y promoción de la diversidad y del patrimonio cultural en el ejercicio de la soberanía nacional.

VISIÓN PCIC

La PCIC potencia el liderazgo de los Estados en la construcción de la política pública de cultural regional. Reconoce la autoridad, legitimidad y pertinencia de los Estados para crear plataformas de cooperación y gestionar la sostenibilidad del sector cultura mediante el compromiso y la responsabilidad con el apoyo a procesos creativos, formativos, investigativos, legislativos, financieros, redistributivo, etc.

Cuadro descriptivo de los principios de la PCIC. (CECC-SICA, 2012-2015, pág. 45)

Enfatizando la importancia de las Políticas Culturales en el marco jurídico nacional e internacional que dentro del mismo se encuentra: convenios, cartas, convenios constitucionales de los diferentes actores. Son relevantes debido a que los acuerdos regidos por los organismos internacionales promueven el intercambio cultural en el exterior para lo cual crea convivencia de distintas culturas a través de los marcos jurídicos que engloba las Naciones Unidas y sus diferentes actores involucrados en un breviario legislativo de la cultura universal.

Enfoques y experiencias historicas de la diplomacia cultural de la Política Cultural y Política Exterior.

Estados Unidos

Se podría decir que la diplomacia cultural nació con el primer embajador americano en Francia, Benjamín Franklin, nombrado durante la Guerra de Independencia, quien desplegó una intensa prédica en salones y auditorios para explicar las ideas de la Independencia, concepto impensable entonces, dejando muchos discípulos que luego participaron en la Revolución Francesa.

Pero el estado norteamericano no empezó oficialmente una diplomacia cultural antes del año 1936. Ese año el gobierno propuso una Convención para la Promoción de las Relaciones Culturales Interamericanas. El preámbulo de esta convención alentaba el desarrollo de los intercambios entre la gente y tenía por objetivo ‘un mejor conocimiento y comprensión mutuas’ dentro de los países del continente americano.

Dos años más tarde, el gobierno estadounidense institucionalizó la diplomacia cultural con la creación del Comité Interdepartamental para la Cooperación Científica y la División de la Cooperación Cultural.

No obstante, es solamente después de la Segunda Guerra Mundial que la Diplomacia Cultural empezó a ser un elemento estratégico de la política exterior norteamericana. En 1946, un Despacho para los Asuntos Culturales y la Información fue establecida en el Departamento de Estado y se creó al igual, el programa Fulbright para los intercambios universitarios y culturales (entre 1946 y 1996) más de 250 mil personas se beneficiaron de este programa de becas de estudio).

En el conflicto ideológico con la Unión Soviética, el arte americano fue un recurso al servicio del Estado. La Agencia de Información Norteamericana (USIA), establecida para difundir en el mundo el punto de vista estadounidense sobre la actualidad mundial, contaba desde los años '60 con más de 12 mil empleados.

El fin de la Guerra Fría condujo a una importante disminución de los órganos de diplomacia cultural de los EEUU. Los fondos asignados a este dominio disminuyeron del 20% y la USIA fue desmantelada en 1999. Los centros culturales norteamericanos fueron cerrados aún en lugares estratégicos como Islamabad, Belgrado o Ankara. En cambio, el acento fue puesto en el afianzamiento de un mercado privado global.

Sin embargo, después de los ataques del 11 de septiembre, los esfuerzos del gobierno en el campo de la diplomacia cultural aumentaron nuevamente. La dependencia respecto al mercado fue muy criticada por el Congreso y se acusó al mercado privado de dar imagen negativa de los EEUU (consumista, individualista, violenta y pornográfica). Desde entonces, se crearon estaciones de radio en árabe y farsi y también una cadena de información televisada árabe.

Los EEUU iniciaron varias políticas para aumentar su poder intangible alrededor de mundo. Hollywood y la industria norteamericana son elementos evidentes, pero también hay que mencionar la robustez del sistema universitario americano. El porcentaje elevado de estudiantes extranjeros asegura una influencia en las élites dirigentes de todo el mundo. (Vásquez, Diplomacia Cultural, un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural, 2010, págs. 18,19)

Francia

Desde los tiempos de Louis XIV, que otorgaba más del 10% del presupuesto del estado a las artes, los líderes franceses otorgan mucha importancia al campo de la cultura, al punto que con ella conforman su “imagen de marca” internacional.

Mientras la monarquía presentaba al país como “el ejemplo de civilización y refinamiento”, con la Revolución se redefinió el concepto con el de país líder de los ideales ciudadanos y republicanos. Desde entonces, la importancia de la cultura para la diplomacia francesa siempre ha sido de primer orden. El director del Instituto Francés en Londres lo resume muy bien: ‘la cultura es política’

Al comienzo del siglo XX, se crearon diferentes instituciones que conformaron una red de soportes de la cultura francesa en el exterior, principalmente a través de centros culturales franceses establecidos en capitales prestigiosas, que actualmente suman 436. Las exitosas gestiones para tener la sede de la UNESCO en París y el nombramiento de André Malraux como Ministro de la Cultura, reforzaron más la importancia de la cultura en la política exterior francesa contemporánea.

No obstante, en las últimas décadas, la diplomacia cultural francesa ha conocido una crisis de proporciones. El primer ministro Lionel Jospin reconoció que la cultura francesa ya no tenía un papel preeminente en el mundo que le permita imponer ‘su lenguaje, sus códigos y su estilo’. Originalmente considerada como la lengua franca para la diplomacia, el uso del francés en las instituciones oficiales europeas disminuyó notoriamente. En 1997 el francés era utilizado tanto como el inglés, pero desde el 2002, el inglés sobrepasó largamente al francés.

El número de estudiantes extranjeros en Francia se redujo. En 1985 era 250 mil y, una década más tarde, pasaron a 150 mil. Con sus propios problemas económicos (desempleo, deuda exterior), el Estado redujo sensiblemente los fondos asignados a la cultura, lo que generó una huelga en el 2003 del 70% de los servicios culturales.

Todo esto condujo a Francia a una “reingeniería” de su diplomacia cultural, a una reorientación de fondo. La cooperación con firmas privadas se intensificó según el nuevo modelo ‘público-privado’. Un papel importante se ha dado a la participación de los intereses franceses en los países huéspedes, a la contribución de los gremios profesionales, a las ONG’s, y en el plano multilateral Francia asumió un liderazgo, junto a Canadá, para promover la aprobación de la Convención sobre la Diversidad Cultural.

Para contrarrestar el uso del inglés como primera lengua extranjera, Francia incita a los estudiantes a aprender un segundo idioma, promoviendo a que eligieran el francés. Además, la Agencia Cultural de Francia, una plataforma de ejecución de los proyectos promovidos por la Diplomacia Cultural francesa. (Vásquez, Diplomacia Cultural, un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural, 2010, págs. 19, 20)

China

Tradicionalmente aislacionista, la República China implementó en ésta última década un vasto programa de diplomacia cultural, cuyo esfuerzo más evidente es la organización de los Juegos Olímpicos en Bejín. El programa del Instituto Confucius fue concebido para difundir ampliamente la cultura y la lengua china.

El objetivo es crear 100 institutos en diez años. Su opción de escoger proyectos estratégicos para reforzar su propia diplomacia cultural es también evidente (recientemente suscribió con Francia un ambicioso acuerdo de cooperación en medicina tradicional). China intenta volverse un actor protagónico en África, no sólo contribuyendo a proyectos de desarrollo, sino también sosteniendo entrenamiento técnico e intercambios educativos y tecnológicos entre gobiernos.

Todos estos esfuerzos responden a la preocupación de construir un prestigio de la China en el exterior, de posicionar una buena imagen, pues su imagen actual constituye, en el plano comercial y social, por ejemplo: una barrera para la expansión económica y los objetivos políticos chinos en el mundo.

Efectivamente en el 2005, una encuesta de expertos en marketing mostró que el 70% de las personas consultadas estimaron que la etiqueta “Made in China” perjudica al producto que quiere venderse. Cuando sabemos que el 60% de su PIB proviene del comercio, y que tres de los 10 mejores filmes extranjeros en los EEUU son chinos, no es una sorpresa que el gobierno chino haya empezado un ambicioso programa de diplomacia cultural. (Vásquez, Diplomacia Cultural, un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural, 2010, págs. 20,21)

Perú

El gobierno peruano ha iniciado en el 2003 un Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior, legitimado por un Decreto Presidencial, que hace la diplomacia cultural un componente importante de su política exterior.

Además de la protección del patrimonio y de promover la educación, la ciencia y la cultura peruanas para promover “la gran cocina peruana” y la apertura de institutos culturales Inca Garcilaso de la Vega. El patrimonio cultural del Perú, que se benefició de una legislación protectora desde 1822, es considerada por la política externa como ‘un importante capital cultural’ al servicio del país.

La diversificación de destinos turísticos más allá de Machu Picchu y la promoción de un turismo ecológico en otras zonas del país constituyen una prioridad para el gobierno, en la medida que constituye fuentes de ingresos para el desarrollo local. Otro aspecto de esta política externa es el tratamiento de la migración peruana. En la última década, casi un 10% de la población emigró en busca de mejores perspectivas económicas.

Mientras que la remesa familiar ayuda a la economía peruana, el potencial de esta emigración, donde están parte de la élite científica, académica y cultural del país, no ha sido debidamente aprovechada por el país. (Vásquez, Diplomacia Cultural, un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural, 2010, pág. 21)

Noruega

Para una nación con una población relativamente poco numerosa (menos de 5 millones de habitantes) y de expresiones culturales pocos conocidas, Noruega es un país que tiene una presencia sobredimensionada en la escena internacional, y esto porque ha tomado el cambio de promotora mundial de la paz.

No sólo contentándose con otorgar cada año Premio Nobel de la Paz, sino también por tomar numerosas iniciativas para mostrar la imagen de un país pacifista activo. Tiene un presupuesto importante destinado a la cooperación internacional y un equipo de verificación electoral que se desplazan por el mundo.

Acogió las negociaciones de paz para el Medio Oriente (los acuerdos de Oslo), e iniciativas semejantes para Sri Lanka y Colombia. Esta buena imagen a su vez opaca la atención sobre aspectos que en el exterior se consideran como negativos: su aislamiento en la Unión Europea y la explotación intensiva de los recursos naturales, que son lo esencial del ingreso nacional noruego: perforación de petróleo off-shore, pesca intensiva y pesca de ballenas. (Vásquez, Diplomacia Cultural, un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural, 2010, pág. 21)

España

La diplomacia cultural española está marcada por sus lazos estrechos con el mundo iberoamericano e hispanohablante, que tiene su momento estelar en las Cumbres de Jefes de Estado Iberoamericanos cada año. Una de sus plataformas institucionales más importantes es la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Agencia Española

de Cooperación Internacional (AECI), que cuenta con la red de Institutos Cervantes, creados a partir de 1992, y que cuenta ahora con 60 redes en 38 países.

La promoción del idioma español no sólo tiene beneficios en el plano de la política exterior, sino también en el plano económico, con las diversas industrias relacionadas al idioma y la cultura española, que generan un estimado de 15% del PIB español y emplean un millón de personas.

En años recientes la diplomacia cultural española emprende nuevos esfuerzos gracias a la ampliación de su presupuesto. Carmen Calvo, Ministra de Cultura, señaló en octubre 2006 “Hace cincuenta años la cultura estaba ligada a la diplomacia, pero apenas como un adorno.

Hoy en día, la cultura es una parte importante de las economías desarrolladas y cuanto mayor es su nivel de desarrollo cobra aún mayor importancia. Se necesita la cultura como parte integrante del desarrollo, con por lo menos el 10% del presupuesto asignado al desarrollo, unido a la diplomacia cultural. El presupuesto del año 2007 fue aumentado de un 27% y la protección al patrimonio cultural- tangible e intangible- recibe una tercera parte de la suma total”.

Como parte de este enfoque, España contribuyó con 700 millones de dólares para el financiamiento de un fondo para proyectos de “Cultura y Desarrollo” en 54 países, en el marco de la Reforma de las Naciones Unidas. (Vásquez, Diplomacia Cultural, un enfoque estratégico de política exterior para la era intercultural, 2010, pág. 22)

**Fotografías de giras transcendentales de Marimba Femenina de Concierto del
Ministerio de Cultura y Deportes en materia de diplomacia cultural**

Perú



Centro Cultural CCORI WASI

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto



Conservatorio Nacional de Música

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto

Ecuador



**Casa de la Cultura “Demetrio Aguilar
Mata”**

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto



Ciudad de Otavalo

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto



Auditorio del Edificio Metropolitana

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto



Universidad Politécnica Salesiana

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto

Colombia



Escuela de Post- Grado de la Policía

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto



Instituto Geográfico CODAZZI

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto



Iglesia de Tenjo

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto



Ministerio de la Defensa

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto

Estados Unidos, Carolina del Norte, Raleigh



Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto



Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto

México



Universidad Autónoma Metropolitana de
la Unidad Xochimilco

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto



Instituto “Matías Romero” Academia
Diplomática de México

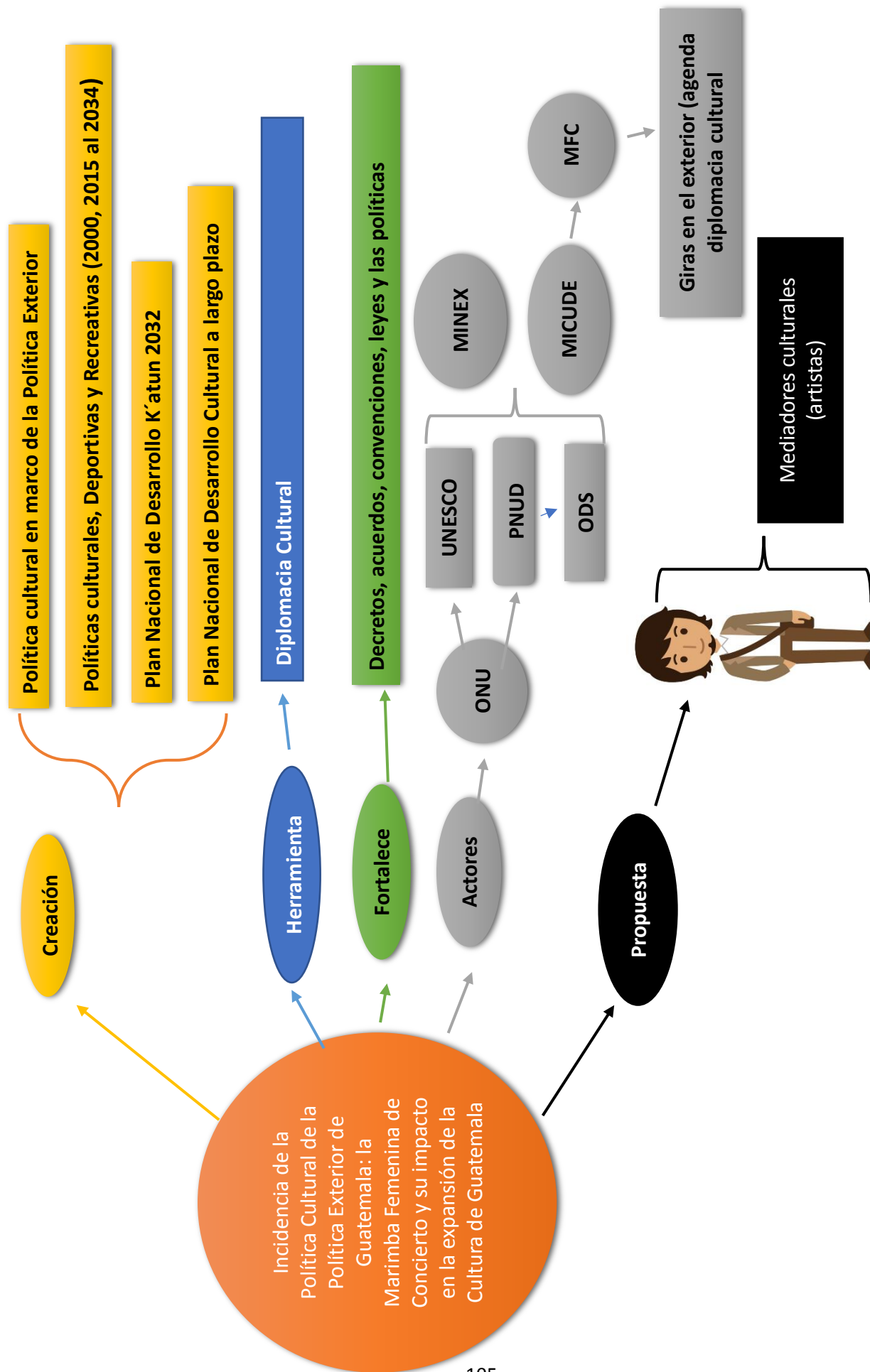
Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto



Bosque de Chapultepec

Fotografía: fuente Marimba Femenina de Concierto

Esquema explicativo del capítulo IV “Prospectiva analítica del tema problema”



- Entrevistas dirigidas a los expertos con relación al tema de investigación.

Guía de la Entrevista

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencia Política

Área Profesional Relaciones Internacionales

Tema de Tesis: **Incidencia de la Política Cultural en la Política Exterior de Guatemala: La Marimba Femenina de Concierto y su impacto en la expansión de la Cultura de Guatemala comprendida en el período 2016-2018.**

Fecha: _____

Entrevistado: _____

Entrevistador: Marlis Alburez

Preguntas:

A continuación, se les presenta una serie de pregunta relacionadas al tema, el cual servirá como aporte a la investigación.

1. ¿Cree usted que la Marimba Femenina de Concierto, tiene impacto a nivel nacional e internacional? ¿Por qué?
2. ¿Cree usted que la Cultura y Arte de Guatemala se proyecta dentro de la agenda de la Diplomacia Cultural a través de la Política Exterior de Guatemala?
3. ¿Qué beneficios hay entre estados o países cuando se fomenta la diplomacia cultural por medio del arte?
4. ¿Cree usted que la política y la diplomacia culturales son de beneficio para Guatemala?
5. ¿Conoce usted sobre la diplomacia cultural en Guatemala?
6. ¿Cree usted que el arte y la diplomacia cultura de Guatemala es reconocida a nivel internacional?